LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION
POR SUSCRICION:
Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes
UN NÚMERO. España, 10 cénts. Extranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario.»
CUATRO REALES LÍNEA
Sin rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXXI. NÚM. 8114 — MADRID MIERCOLES 9 DE JUNIO DE 1880. — OFICINAS, MAYOR 120

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan en esta córte las Sermas. Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias continúa su viaje sin novedad.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 4'29 de la mañana y se pone á las 7'29 de la tarde.

LUNA: sale á las 5'37 de la noche y se pone á las 8'52 de la noche.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el dia de ayer, 60050 pesetas 60 cénts.

Visita general de policía urbana.—Estado demostrativo de los precios á que se han espendido en esta capital en el dia de ayer las carnes y pan que á continuacion se espresan, segun parte recibido de los inspectores de los distritos:

DISTRITOS	VACA. — Cuartos.	CARN. 1.ª cond. — Cuartos.	OVEJA. — Cuartos.	PAN DE DOS LIBRAS DE TAHONA. — Cuartos.	PAN DE DOS LIBRAS DE PUEBLO. — Cuartos.
Palacio	20, 24 á 26	20, 22 á 24	»	12, 14, 15, 16	»
Universidad	de 20 á 26	de 18 á 26	»	12, 13, 14, 15, 16	»
Centro	26	26	20	12, 13, 14, 15, 16	»
Hospicio	18, 22, 24, 26	18, 22, 24, 26	18	12, 13, 14, 15, 16	»
Buenavista	de 20 á 26	de 20 á 26	»	12, 13, 14, 15, 16	»
Congreso	18, 20, 22, 24	18, 20, 22, 24	»	12, 13, 14, 15, 16	»
Hospital	de 14 á 26	de 18 á 26	»	12, 13, 14, 15, 16	13
Inclusa	de 16 á 26	de 16 á 26	»	12, 13, 14, 15, 16	»
Latina	20, 22, 24, 26	20, 22, 24, 26	17, 18	12, 13, 14, 15, 16	»
Audiencia	20, 22, 24, 26	20, 22, 24, 26	»	12, 13, 14, 15, 16	12, 13

Madrid 7 de junio de 1880.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Aproximándose los dias en que se celebrarán las verbenas de San Antonio de la Florida, San Juan y San Pedro, y con el fin de que se guarden el órden y regularidad debidos en la colocacion de puestos que durante dichas fiestas se sitúan en la vía pública, he dispuesto dictar las reglas siguientes:

1.ª No podrá establecerse puesto alguno en los sitios destinados á las espresadas verbenas, sin haber obtenido antes autorizacion al efecto.

2.ª Las licencias se espedirán sin previa solicitud, presentándose los interesados á pedirlas en la quinta seccion de la secretaría, sita en el piso bajo de estas casas consistoriales, mediante la retribucion de 2 pesetas por un puesto de los llamados pequeños ó para venta ambulancia y á por cada puesto doble.

3.ª Son puestos pequeños para los efectos de la disposicion anterior, los que no escedan de un metro 15 centímetros, equivalentes á 15 piés cuadrados, y puestos dobles los que ocupan un terreno de 2 metros 33 centímetros ó sean 30 piés superficiales.

4.ª Los recibos-licencias serán presentados á los señores tenientes de alcalde de los distritos para que estos señalen los sitios que deben ocupar los puestos, dándose la preferencia segun el órden de antelacion de las citadas cartas de pago.

5.ª El sitio que ha de ocupar cada puesto se designará por los señores tenientes de alcalde en los tres dias anteriores al en que se celebren las verbenas, no contándose los festivos.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

Madrid 7 de junio de 1880.—El marqués de Torneros.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—1

Secretaría. — *Exhortos.* — Salvador Bregont Martin, Francisco Calero Perdigue, Manuel Fructuoso Piñeiro, Bonifacio Fernandez Diez, D. José Diego Fernandez y Joaquin Alcalde Sausin, soldados del primer regimiento de infantería de Marina, en San Fernando, D. Ramon y Soledad Hermosilla, propietarios en San Martin de Valdeiglesias; D. Antonio Arroyo, doña Dolores Lara, D. Eduardo Lara, D. Juan Lara, D. Pedro A. Morales, doña María Marigomez, doña Tomasa Morales, D. Amalio Morales, D. Jose Baonza, D. Fidel Moreno, D. Francisco Rojas y Eugenio Yebra Carrasco, propietarios en Torres; doña Rita Benedies y testamentaría de D. Antonio María Wals, propietarios en Ecija; D. Martin Yunquito, propietario en el Ferrol, residentes todos, al parecer en esta córte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría, de dos á cuatro de la tarde, á enterarse de asuntos ó recojer documentos que les interesan.

Madrid 7 de junio de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—1

CAPITANÍA GENERAL

Orden general del dia 8 de junio de 1880 en Madrid.—El Excmo. Señor capitan general ha recibido la real órden siguiente:

«*Número* 1.—*Circular.*—*Seccion* 1.ª—Excmo. Sr.: El rey (Q. D. G.) se ha enterado de una comunicacion que el capitan general de Castilla la Nueva dirigió á este ministerio con fecha 15 de mayo próximo pasado manifestando que son pocos los oficiales generales en situacion de cuartel y de la seccion de reserva que dan cumplimiento á lo dispuesto en el art. 2.º del reglamento de revistas de 15 de junio de 1866 y órden de 10 de junio de 1870, que determinan la forma y tiempo en que aquellos han de justificar mensualmente su existencia; por lo cual, ó ha de aparecer dicha falta en las nóminas respectivas, ó ha de cometerse en ellas la inexactitud de espresar lo que no es cierto, asumiendo una responsabilidad exigible en casos dados, aunque solo fuera para los efectos de reintegro, segun la ley de contabilidad; y en su vista, S. M. se ha servido disponer que reitere á V. E. la estricta observancia de lo mandado sobre el particular en la real órden circulada por este ministerio con fecha 19 de abril del año próximo pasado, siendo al propio tiempo su real voluntad que esta disposicion, ademas de insertarse en la órden general de los distritos, se publique en los *Boletines Oficiales* de las provincias, para conocimiento de los interesados; en inteligencia de que, cuando en las capitanías generales no se reciban á tiempo los justificantes de que se trata, serán deducidos, segun está prevenido, por la administracion Militar, los haberes á que aquellos se refieran.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. —Madrid 1.º de junio de 1880.—Echavarría.»

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para su cumplimiento.

El brigadier jefe de estado mayor, Luis Otero. A—1

Subasta.—El dia 14 del actual á la una de la tarde, se venderá en pública subasta en el picadero del ministerio de la Guerra, bajo el tipo mínimo de 100 pesetas, un caballo de la propiedad de un oficial de estado mayor, cuyo caballo ha sido declarado inútil para el servicio.

Madrid 8 de junio de 1880.—El brigadier jefe de estado mayor, Luis Otero. R—1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 11 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1879, carpetas números 467 á 470 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1871, carpetas números 5430 á 5436 de señalamiento. — Primer semestre de 1872, carpetas números 2512 á 2518 de señalamiento. — Segundo semestre de 1872, carpetas núms. 2115 á 2121 de señalamiento.—Primer semestre de 1873, carpetas núms. 2316 á 2322 de señalamiento.-Segundo semestre de 1877, carpeta núm. 1316 señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpeta número 1172 de señalamiento. — Segundo semestre de 1878, carpeta número 1097 de señalamiento. — Primer semestre de 1879, carpetas números 1004 á 1007 de señalamiento. — Segundo semestre de 1879, carpetas números 814 á 823 de señalamiento.

Madrid 8 de junio de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas, por falta de franqueo el dia 7 de junio de 1880:

130 Aureliano Ares, Orense.
131 Antonio Ghaber, Jaen.
132 Agustin Navas, Salamanca.
133 Agustin M. Tato, Alicante.
134 Antonio Quevedo, Boó.
135 Alvara Lopez, Milagro.
136 Clotilde Echanez, Guadalajara.
137 Calisto Monja, Ontalvilla.
138 Calisto Carrillo, Vicálvaro.
139 Eduardo Llanos, Lérida.
140 Eusebio Riera, Barcelona.
141 Francisco Barrio, San Sebastian.
142 Francisco Hernandez, Ledesma.
143 Fermina Arguiñariz, Barcelona.
144 Genaro Orduñez, Palencia.
145 Jerónimo Vida, Antequera.
146 Hijos de P. Vidal, Barcelona.
147 José J. Jauregui, Pamplona.
148 José de la Huerta, Málaga.
149 José de Posada, Oviedo.
150 José M. Gonzalez, Sevilla.
151 José Clara, Tarragona.
152 Juan A. Buffil, Almería.
153 Juan García, Gerona.
154 José Ruiz, Murcia.
155 Josefa Varon, Ablitas.
156 Josefa Bejar, Cehegin.
157 José Dominguez, Orellana la Vieja.
158 Luciano Ferrerez, Castellon de la Plana.
159 Lino Herrero, Segovia.
160 Luis Travieso, Avila.
161 Lucio Martinez, Búrgos.
162 Miguel Ruanó, Santander.
163 Narciso Monforte, Logroño.
164 Manuel Fernandez, Cadiz.
165 Mariano Torre, Bilbao.
166 Manuel Melendez, Zaragoza.
167 Mauricio Fraile, Leon.
168 Manuel Gomez, Badajoz.
169 Mauricio Topiano, Alicante.
170 Manuel M. Perez, Albacete.
171 Miguel Corbacho, La Zarza.
172 María J. Fernandez, Alcalá de Henares.
173 Manuel Moya, Rinconada.
174 Manuel Diaz, San Juan de Arroyo.
175 María Rojo, Búrgos.
176 Manuela Quevedo, Badajoz.
177 Mariano Osorio, Saldaña.
178 Oliver y compañía, Ciudad-Real.
179 Pio Perez, Coruña.
180 Pedro Caballero, Badajoz.
181 Rafael Menendez, Lugo.
182 Salustiano Fernandez, Zaragoza.
183 Simon de Frutos, Gargantilla.
184 Sebastian Bedoya, Guadalajara.
185 Teresa Carballeira, Lugo.
186 Teresa Sanz, Pajares.

Madrid 8 de junio de 1880.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Hortaleza, 19, principal y segundo. Imperial, 20 y 22. Pizarro, 9, tercero. Colon, 14, tercero. Mayor, 116, duplicado. Salud, 8, segundo. Prado, 8, segundo. Plaza de las Descalzas, 2, principal. Puebla, 19, bajo. San Vicente, 6, segundo. Atocha, 38, tercero. Salitre, 9, duplicado, tercero. Arenal, 24, tercero. Fuencarral, 57, bajo. Jacometrezo, 35, principal. Embajadores, 30, tercero. Magdalena, 20, segundo. Pez, 21, tercero. Fuencarral, 113, bajo. Jardines, 18, segundo. Escorial, 18, segundo. Pelayo, 72, segundo. Buenavista, 41, segundo. San Cristóbal, 15, principal.

Travesía del Conservatorio, 15, tercero, casa nueva

Leon, 8, pral. y 3.ª dcha.

San Juan, 32, 3.º esterior y 4.º interior.

Calle de Mendizábal, 7, tienda, primero y principal, casa nueva.

Requena, 5, carbonería.

San Mateo, 22, pral. 2.º y 4.º

Urosas, 4, piso 4.º

Conde Duque, núm. 22, principal, dos balcones, en 5 rs, diarios.

Santa Lucía, 1, 2.º

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma, se entreguen el dia 11 del actual, de doce á dos de la tarde, los títulos de deuda amortizable al 2 por 100 interior correspondientes á facturas de conversion de resguardos de recibos del empréstito de 175 millones de pesetas, que á continuacion se espresan:

Facturas que no tienen reintegro, números 80, 86, 90, 241, 266, 281, 318, 331, 334, 352 á 354, 358, 359, 376 á 379, 387, 391, 393, 395, 396, 690, 700, 711, 718, 729, 735, 821, 887 á 889, 908, 940, 949, 1006, 1204, 1253, 1328 á 1330, 1374 á 1377, 1416, 1417, 1434, 1458, 1465, 1467, 1537, 1581, 1600, 1615, 1878, 2245, 2256, 2281, 2741, 2743, 2745, 2801, 2811, 2817, 2948, 3106, 3111, 3113, 3114, 3123, 3126, 3182, 3205, 3206, 3463, 3602, 3884, 3889, 3891, 3923, 3925, 3927, 4051, 4052, 4266, 4277, 4383, 4389, 4433, 4486, 4517, 4550, 4699, 4654, 4713, 4730, 4756, 4759, 4762, 4821, 4930, 4932, 5013 y 5076.

Facturas que tienen reintegro, números 72, 99, 102, 127, 131 á 134, 189, 182, 216, 231, 299, 311, 302, 467, 481, 595, 605, 648, 858, 924, 943, 1252, 1327, 1428, 1445, 1466, 1468, 1546, 1611, 1636, 1638, 1665, 1668, 1682, 1810, 1812, 1825, 1835, 1836, 1884, 1910, 1985, 2113, 2153, 2162, 2166, 2220, 2225, 2240, 2286, 2288, 2309, 2349, 2521, 2525, 2534, 2710, 2715, 2806, 2878, 2879, 2882 al 2885, 2887, 3092, 3097, 3183, 3184, 3190, 3192, 3193, 3274, 3234, 3437, 3439, 3441, 3442, 3444, 3445, 3447 al 3451, 3453, 3456, 3464, 3540, 3549, 3556, 3563, 3644, 3694, 3697, 3747, 3748, 3759, 3793, 3803, 3806, 3829, 3856, 3872, 3874, 3908, 3916, 4072, 4115, 4158, 4162, 4163, 4166, 4273, 4449, 4524, 4539, 4600, 4668, 4675, 4692, 4714, 4731, 4766, 4767, 4822, 4860, 4871, 4904, 5014 y 5077.

Facturas llamadas anteriormente, cuyos valores no se han recogido, números 763, 786, 1620, 2249, 2359, 2431, 2562, 2575, 2621, 2692, 3199, 3278, 3807, 4101, 4104 y 4242.

Se advierte que para entregar los valores correspondientes á las facturas que tienen reintegro, es preciso que los dueños de las mismas al presentarse á recogerlas, acrediten haberlo hecho efectivo en la caja de la administracion Económica de esta provincia.

Madrid 8 de junio de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Arenillas. R—1

DIPUTACION PROVINCIAL.

Seccion central—Negociado 1.º—Esta diputacion ha acordado ampliar por treinta dias el plazo para admitir solicitudes pidiendo exámen de aptitud para practicantes de medicina de la beneficencia provincial.

En su vista, á contar desde esta fecha se admitirán dichas solicitudes, debiendo acreditar los aspirantes que han sido aprobados en los dos primeros grupos de la facultad de medicina con la nota de *bueno*, por lo ménos, y presentar certificado de buena conducta, espedido por la autoridad local.

Madrid 25 de mayo de 1880.—El presidente, el conde de la Romera.—Los diputados secretarios, José de la Torre y Villanueva.—Rafael San Martin de la Vara. R—30

FERRO-CARRILES.

Compañía de los caminos de hierro del Norte de España.—El consejo de administracion de esta compañía ha acordado que el dia 24 del corriente, á las tres de la tarde, se celebren los sorteos para la amortizacion de 222 obligaciones del 6 por 100, 21 del 3 por 100 serie A, y 21 del 3 por 100 serie B, de la línea de Zaragoza á Barcelona, correspondiente al primer semestre del presente año.

El sorteo tendrá lugar ante una comision del consejo y á presencia de los obligacionistas que quieran concurrir, en Madrid en el domicilio social, paseo de Recoletos, 9.

Madrid 7 de junio de 1880.—El secretario del consejo, Pedro Mendez de Vigo. A—1

Compañía de los caminos de hierro del Norte de España.—El consejo de administracion de esta compañía, ha acordado que el dia 24 del corriente, á las tres de la tarde, se celebre el sorteo para la amortizacion de *ochenta y siete obligaciones* de la línea de Zaragoza á Pamplona, antiguas ó no canjeadas, que corresponde efectuar en el primer semestre del presente año.

El sorteo tendrá lugar ante una comision del consejo y á presencia de los obligacionistas que quieran concurrir, en Madrid, en el domicilio social, Paseo de Recoletos, 9.

Madrid 7 de junio de 1880.—El secretario del consejo, Pedro Mendez de Vigo. R—1

Compañía de los caminos de hierro del Norte de España.—El consejo de administracion de esta compañía, cumpliendo lo estipulado en el contrato de adquisicion de la línea de Tudela á Bilbao, ha acordado que el dia 24 del corriente mes, á las tres de la tarde, se celebre el sorteo para la amortizacion de cincuenta y una obligaciones de tercera serie de dicha línea, de las emitidas para cangear por las antiguas acciones, que corresponde efectuar en el presente año.

El acto se verificará ante una comision del consejo, y á presencia de los obligacionistas que quieran concurrir, en Madrid, en el domicilio social, paseo de Recoletos, 9.

Madrid 7 de junio de 1880.—El secretario del consejo, Pedro Mendez de Vigo. A—1

FISCALÍA MILITAR.

Hallándose instruyendo espediente en averiguacion de las causas que produjeron la inutilidad del cabo licenciado por inútil Matuberna é Irurrun, é ignorándose el domicilio que pueda tener en esta córte dicho individuo, se le cita

---

IX.

Un corazon destrozado.

El almirante seguía sumido en profundas reflexiones, y su hermana acercándose á él murmuró:

—Octavio, ¿en qué piensas?

—En que las mujeres juzgais por el corazon y los hombres vamos á desentrañar con la fria razon el orígen de los sucesos. Si creyendo perder á su marido, la marquesa de Coulange hubiera querido darle á toda costa un heredero...

—¡Oh! ¡por favor, Octavio, no creas eso de Matilde!

—Seria una esplicacion á su falta. El marqués se marchó desahuciado por los médicos á la isla de la Madera.

—¡Oh! ¡eso seria horrible!

—Pero si tal hizo, á su falta no tardó en seguir el castigo; el marqués, que se fué casi cadáver, volvió curado.

—Esas suposiciones las destruye el cariño que la marquesa tiene á su marido. Además, Octavio, el autor de esta carta te ofrece pruebas. ¿No irás á la cita que te dá?

—¿Para qué? Al ir á inquirir secretos de una familia á quien he querido como propia, aceptaria un papel repugnante.

—¿Y qué hacemos?

—¡Ah! pobre Evelina; ella es la que va á sufrir, porque quiere de veras á Eugenio.

—¡Oh! ¡sí, le ama! ¡le ama!

—Por desgracia, su matrimonio con Eugenio es imposible.

—¡Pobre hija mia!

—La consolaremos, y á su edad las impresiones pasan fácilmente: es muy niña, el tiempo lo cura todo, y dentro de un par de años aceptará con gusto otro marido.

—Sin embargo, temo para ella las consecuencias de tan terrible golpe.

—¡Y pensar que fuí yo el primero en acariciar la idea de esta union!

—¿Y qué diremos al marqués para disculpar el rompimiento?

—No lo sé. Yo, su mejor amigo, no debia engañarle... Sin embargo, ¿cómo ir á decirle: «Tu mujer te ha engañado; Eugenio no es hijo tuyo»?

—Es preciso buscar un pretesto; mañana verás al marqués.

—No, prefiero escribirle. Despues le veré, pero entónces estareis ya lejos de Paris Evelina y tú. Es preciso separar á esos muchachos: mañana á las nueve saldreis de Paris.

—¿Vendrás con nosotras?

—Al pronto no, pero despues iré á buscaros.

—¿Y á dónde iremos?

—No podeis ir á Sisterne; el castillo no está preparado para esta temporada del año; ireis á Meuton, á vivir entre las violetas y las rosas: Mad. de Rouviere tendrá un placer en recibiros. Haz preparar al punto el equipaje, yo mismo os llevaré mañana á la estacion.

—¿Y qué diremos á Evelina?

—Por el pronto, nada; evitar toda esplicacion.

—Me falta valor para hacer correr sus lágrimas.

—Pues bien, yo la hablaré.

Llamó y dijo al criado que se presentó:

—Haced venir á la señorita.

Poco despues Evelina entraba en el cuarto de su madre, y al ver la actitud afligida de ésta, la imponente de su tio, su corazon se oprimió.

El almirante se levantó, cogió á la niña de la mano, y bien puede decirse que estaba en aquel momento ménos sereno que se hubiera encontrado á bordo á vista del enemigo.

—Evelina,—balbuceó,—por vez primera en mi vida me falta el valor...

—¿Tan terrible es lo que teneis que decirme?

—Debes comprenderlo al ver á tu madre desolada, á mi cobarde para hablar.

—¡Por favor, tio, hablad, os lo suplico!

—Pues bien, hija mia, un obstáculo imprevisto se opone á tu matrimonio con el conde de Coulange.

—¡Oh! tio,—replicó vivamente la niña,—Eugenio y yo nos amamos, nada en el mundo me impedirá ser su mujer!

—¿Nada, Evelina? ¿y si yo te afirmo que tu madre y yo no podemos dar nuestro consentimiento sin faltar á nuestro honor?

Evelina miró á su tio atónita, murmurando:

—No comprendo...

—No puedes, no debes comprenderme; pero hay un obstáculo que te separa del conde de Coulange.

El rostro de la niña se demudó, quiso hablar y no pudo... sus ojos seguian clavados con ansiedad en el almirante.

—Bien sabes cuánto te quiere tu madre; bien sabes que soy un segundo padre para tí; considera lo graves que serán nuestras razones cuando nos vemos obligados á decirte: «No pienses más en el conde de Coulange, olvídale.»

La jóven alzó su rostro, un poco de color acudió á sus megillas, y habia hasta altanería en su mirada al esclamar:

—Tio, yo amo á Eugenio de Coulange, porque vos y mi madre habeis visto nacer este afecto en nosotros y le habeis aplaudido,

mirante que debe acompañarlas hasta Joigny ó hasta Dijon.

—¿Y no sabeis la causa de esta partida precipitada?

—Yo no, señor marqués.

—He visto á las señoras el lúnes, y no me han dicho que tuvieran intencion de hacer ningun viaje.

—Ayer al medio dia, casi á las cuatro, nadie tenia en casa noticia de él.

—¿Qué es entónces lo que ha podido pasar?—repuso el marqués que ya empezaba á alarmarse á pesar suyo.

—No lo sé. El señor almirante llegó ayer á las dos de la tarde.

—¡Ah! ¡Debiera haber venido ayer!

—El señor almirante habló largo rato con la señora y entónces debieron preparar la partida, porque á las cuatro y media la doncella de la señora estaba ya haciendo las maletas; se sirvió la comida á la hora de costumbre, y estaban los señores como si hubieran tenido algun disgusto, y la señorita parecia haber llorado. Esta mañana muy temprano se han dirigido á la estacion y nada más puedo deciros.

La frente de Mr. de Coulange se habia contraido, y una sensacion dolorosa habia sucedido en su alma á su primera sorpresa.

—Cuando vuelva el señor,—añadió el criado,—le diré que ha estado á verle el señor marqués.

—Y podeis añadir que esta partida me ha sorprendido profundamente.

—Si viene, ¿le diré que aguarde mañana al señor?

—No. No volveré mañana.

Y bajó rápidamente la escalera, porque sentia el corazon oprimido y necesitaba respirar al aire libre.

—¿Qué quiere decir esto?—se preguntó cuando estuvo en la calle.

Queria esplicarse la estraña conducta de su amigo y de Mad. de Valcourt, y en aquella partida precipitada no podia ménos de ver algo injurioso para él. Adivinaba alguna nueva infamia de Saturnino; pero el almirante ¿no debia haber ido lealmente á pedirle una esplicacion ántes de tomar determinacion ninguna? Además, él tenia anunciada su visita. ¿Por qué no esperarle? El almirante no habia obrado como debia. ¡No merecia el marqués de Coulange ser tratado así por su mejor amigo!

Entregado á estas tristes reflexiones volvió al palacio de Coulange, y en su cuarto, sobre una bandeja de plata, encontró tres ó cuatro cartas, y en una de ellas reconoció letra de Mr. de Sisterne.

—¡Ah!—dijo;—¡por fin voy á saber algo!

Y con mano que temblaba ligeramente abrió la carta que contenia estas breves líneas:

«Mi querido Eduardo: Hace algun tiempo que la salud de mi sobrina inspira cuidado á su madre; una irritacion de los bronquios y una tosecilla seca anuncia una enfermedad más grave si no se pone pronto remedio. En cuanto he vuelto, mi hermana me ha comunicado sus temores, y nos llevamos á Evelina á las costas del Mediterráneo, acompañándola yo hasta Dijon.

»Tu antiguo amigo,

»SISTERNE.»

Como si no le comprendiera bien, el marqués volvió á leer este singular billete, y despues le estrujó con ira y murmuró:

—¿Y no encuentra esplicacion ménos ridícula que darme? ¿De esta manera se conduce el hombre de corazon, el amigo de cuarenta años? ¡Oh, esto es demasiado!

Y hablándose á sí mismo el marqués paseaba con agitacion.

—¡El conde de Sisterne,—proseguia,—un almirante de Francia, el honor mismo, desciende á este acto de cobardía! Aprovecha un pretesto ofensivo en vez de hablarme con la lealtad de un hombre honrado. ¡Oh! yo le obligaré á hablar, soy el guardador del honor de Coulange y le haré brillar limpio como el sol.

En este momento llamaron á la puerta.

—Adelante,—dijo el marqués haciendo un esfuerzo para serenarse.

La puerta se abrió y entró Eugenio. El jóven estaba demudado, su lábio trémulo, y casi asomaban lágrimas á sus ojos. Llevaba en la mano una carta abierta y se acercó al marqués y se la entregó sin decirle una palabra.

El marqués leyó lo siguiente:

«Eugenio, dejamos á Paris mañana por la mañana, para ir no sé dónde, no he querido preguntarlo; ignoro lo que pasa, sé únicamente que estoy loca de dolor. Me dicen que nuestro matrimonio es imposible, que os olvide... tendria para eso que arrancarme el corazon. No quieren darme esplicaciones, pero algo terrible debe pasar cuando los que tanto me quieren me hacen sufrir. Sin embargo, recuerdo vuestras palabras: vos me habeis dicho muchas veces que nada ni nadie podrá desunirnos. Yo os lo repito ahora: suceda lo que suceda no dudeis de mí. No sé si hago bien en escribiros, pero no consulto á mi razon.

»Eugenio, una estrella acaba de aparecer en el cielo, la veo á través de mis lágrimas, y la llamo ¡Esperanza!

Vuestra prometida,

Evelina.»

BOLETIN DE TEATROS

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. par.—Se anunciará por carteles.

COMEDIA. (Compañía italiana).—9.—T. 2.º—Los guantes amarillos.—La sonrisa.

APOLO.—9.—T. 3.º impar.—1.º parte.—Cambio de papeles.—El lucero del alba.—Sorprendentes trabajos por el señor Benedetti.

2.º parte.—10 3/4.—En la cara está la edad.—Ejercicios por los hermanos Balaguer y señora Crelans.—La isla de San Balandran.

ALHAMBRA.—9.—T. 2.º—De tiros largos.—El primer indicio.—La cancion de la Lola.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—8 1/2.—Segundo y penúltimo concierto por la sociedad Breton.—Entrada, 4 reales.

INFANTIL.—8 1/2.—Los primos del Tío Alegría.—El asno del tío Canquirri.—La posada de los apuros.—El hijo del leñador.—Baile.

CAPELLANES.—8 1/2.—Los zapatos.—Los cocineros.—Coincidencia alfabética.—Los quintos de Paris.—Gimnasia las anillas.—El Bazar.

RISA.—(Estudios 9).—8 1/2.—Una casa de fieras.—Don Sisenando.—Las citas.—Ejercicios de prestidigitacion.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—9.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en las que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

GUINOL (Salon del Prado frente á Neptuno).—Funciones todos los dias desde las cuatro de la tarde.

Un conocido escritor catalan ha presentado en uno de los teatros de esta córte dos zarzuelas tituladas *El castillo de las Damas* y *La casa por la ventana* que seguramente han de ser bien recibidas por la novedad de sus argumentos.

El sábado próximo se verificará la apertura de los jardines del Buen Retiro, en cuyo ameno y fresco sitio se harán tan agradables las noches de verano.

La real academia Sevillana de Buenas Letras ha conferido este año el premio prescrito por sus estatutos á la Memoria *La antropología y el pasitivisme*, presentada por D. José Menendez de la Pola.

CHARADA.

Nadie de *prima dos tres*,
porque es cosa muy *dos-tercia*
primera todo, y burlarse...
para *una dos-tres* ofensa.

Solucion á la anterior: CATASTROFE.

Ministerio de Cultura

por el presente anuncio, para tan pronto como llegue á su noticia, se presente en esta fiscalía de mi cargo, sita en la calle de Marconell, 1, bajo (barrio de Pozas), con objeto de que pueda recibírsele declaracion en méritos del anunciado expediente.

Madrid 4 de junio de 1880.—El teniente coronel comandante, fiscal, José Gonzalez O'Farril. R—1

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta córte el soldado de la reserva de Badajoz, José Rodriguez Ciruelo, se le cita por segunda vez por el presente DIARIO OFICIAL DE AVISOS, para que en el término de ocho dias se presente en esta fiscalía militar (sita mayoría de plaza) al objeto de prestar declaracion en un interrogatorio.

Madrid 8 de junio de 1880.—El capitan graduado fiscal, Justo Camarero. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. señor brigadier don Juan Contreras.—Servicio para el dia 9 de junio de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor coronel, teniente coronel de Ciudad-Rodrigo, D. Aníbal Moltó.—Guardia del real Palacio: el mismo cuerpo, una seccion de artillería y 22 lanceros de la Reina.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de Manila, D. Lorenzo Visa.—Jefe de dia: señor comandante del 1.° de ingenieros, D. César Saenz.—Visita de Hospital: Ciudad-Rodrigo, primer capitan.—Reconocimiento de provisiones: 1.° montado, primer capitan.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: Ciudad-Rodrigo.

El general gobernador, Gonzalez Goyenoche.

Debiendo procederse el dia 18 del actual en el despacho del escelentísimo señor general gobernador, y bajo su presidencia, á las elecciones para el nombramiento de habilitados y vocales de las juntas económicas ó de caja para el año económico que principia en 1.° de julio próximo, de las clases militares que á continuacion se espresan, tendrá lugar dicho acto en la forma siguiente:

La de señores jefes y oficiales en situacion de reemplazo de las armas de infantería, caballería y demás institutos, empezará á las doce de la mañana.

La de jefes y oficiales en comisiones activas del servicio, cuando termine la anterior.

La de los de igual clase, empleados en el cuerpo de estados mayores de provincias y plazas, verificada que sea la anterior.

Y, por último, terminada la que precede tendrá lugar la de los jefes y oficiales pensionados con las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, y la del personal de la auditoría de guerra del distrito.

No serán admitidos en cada clase más votos que los dados durante el tiempo señalado para cada una, ni los que sean remitidos por ausentes, á no ser que residan fuera de esta plaza con la debida autorizacion, ni los que sean entregados por apoderados, pues el derecho de eleccion corresponde esclusivamente á los mismos interesados.

Tampoco se permitirá la entrada, en el acto de la eleccion, á persona estraña á la respectiva clase, en el concepto de que los que no puedan concurrir, por hallarse empleados, de servicio ó enfermos, podrán remitir sus votos, por escrito, al escelentísimo señor presidente.

Lo que se hace saber para noticia y cumplimiento de las clases mencionadas.

Madrid 8 de junio de 1880.—De órden de S. E., el coronel comandante, secretario, Eduardo Comas. R—1

GREMIOS.

Los síndicos y clasificadores del gremio de comestibles de la clase quinta, ponen en conocimiento de todos los industriales del mismo que pueden pasar á ver las cuotas que les han sido impuestas para el año económico de 1880 á 81, al salon de la sociedad *La Union*, plaza del Cármen, núm. 1, segundo, los dias 10, 11 y 12 del corriente, de diez de la mañana á una de la tarde; advirtiéndoles que en el caso de presentarse reclamaciones, el gremio se constituirá en jurado el referido dia 12, á las doce de la mañana. A—2

El síndico y repartidores de la clase de arquitectos participan á sus compañeros que pueden ver las cuotas que les han correspondido para el año económico de 1880 á 1881, en el local de la sociedad, Sevilla, 14, pral., los dias 11 y 12 del presente mes, de diez á doce de la mañana. A—2

HOSPICIO DE MADRID

Estado demostrativo del alta y baja que ha tenido el pié de familia de este establecimiento durante el mes de mayo próximo pasado:

Existencia en el mes anterior: varones, 1216; hembras, 404; total, 1620.

Ingresos habidos en el actual, varones, 29; hembras, 9; total, 38.

Total, varones, 1245; hembras, 413; total de varones y hembras, 1658.

Bajas ocurridas en id. id. Definitivas: varones, 15; hembras, 8.

Fallecimientos: varones, 5; hembras, 4.

Total de bajas: varones, 20; hembras, 12; total de varones y hembras, 32.

Existencia que quedó en fin de id. id.: varones, 1225; hembras, 401; total, 1626.

Madrid 4 de junio de 1880.—El interventor, Pascual Arroyo.—B.° V.°—El director, Benito A. Varcarcel.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edicto.—D. Luis Rubio y Cadena, magistrado de audiencia de fuera de esta capital y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de la misma:

Por el presente hago saber, que en los autos de testamentaria voluntaria de D. José de Cañas y Rodriguez, que radican en este juzgado y escribanía del que refrenda, han sido nombrados administrador judicial D. Federico Grases y Riera, é interventor de la administracion D. Isidoro de Santos, quienes han sido puestos en posesion de dichos cargos; y se anuncia por el presente para que no se les ponga impedimento alguno en su gestion y se les entreguen todos los valores pertenecientes á dicha testamentaría.

Madrid 7 de junio de 1880.—Por mandado de S. S., Juan Soriano.—V.° B.°—Rubio y Cadena. A—1

Edicto.—Por el presente, que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta córte, en causa que se instruye sobre muerte natural de Basilio Bonnier Lafuente, se llama á los parientes del finado para que en el término de ocho dias comparezcan en este juzgado, á fin de ofrecerles el procedimiento por si quieren ser parte en él.

Madrid 5 de junio de 1880.—L. Matías Rico.—El escribano, licenciado Juan Martos. R—1

RENTAS ESTANCADAS.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este dia, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.° de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta córte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real órden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA.

Premio de 625 pesetas.—Doña Leandra Sepúlveda y Gonzalez, hija de don Tomás, cabo 2.° de la milicia nacional de Cuenca, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.

Premio 1.° de 125 pesetas.—María Martinez y Rodriguez de Vicenta, del Hospicio.

Idem 2.° de id. id.—Agripina Ramona Fernandez y Sanz de Crispin, de id.

Idem 3.° de id. id.—Matilde Lopez y Gastiasi de Gregorio, de id.

Idem 4.° de id. id.—María Escribá, del Colegio de la Paz.

Idem 5.° de id. id.—Patricia de San José, de id.

Lo que se hace notorio para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid 7 de junio de 1880.—El director general, Garrido Estrada.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 17 de junio de 1880.

Constará de 18000 billetes, al precio de 60 pesetas, divididos en décimos á seis pesetas, distribuyéndose 788400 pesetas en 892 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS.
1	de	160.000
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
18	de 3.000	54.000
410	de 600	246.000
456	de 400	182.400
2	aproximacs. de 2.000 para los números anterior y posterior del al premio mayor	4.000
2	id. de 1.000 id. para el premio segundo	2.000
892		788.400

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 18000, y si fuese este el agraciado, el billete número 2 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instruccion del ramo. Y en la propia forma se harán despues sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de los militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de á 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al dia siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la direccion puede acordar trasferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 17 marzo de 1880.—El director general, Eduardo Garrido Estrada.

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Colegio de agentes de negocios de Madrid.—Secretaría.—Han dejado de pertenecer á esta corporacion los señores D. Saturnino Arce y Cortázar y D. Francisco Aguilera y Herreros de Tejada. A—1

VARIOS.

Osuna é infantado.—Apoderamiento general.—El dia 15 del corriente mes á las dos de la tarde, se procederá en las oficinas generales del escelentísimo señor duque de Osuna, calle de Don Pedro, núm. 10, al sorteo de las obligaciones hipotecarias que han de amortizarse en el presente año.

Madrid 8 de junio de 1880.—El secretario del apoderamiento, P. S., Julio Gabriel Abades. A—1

VICARIA ECLESIASTICA.

Por providencia del Excmo. é ilustrísimo señor vicario eclesiástico, se cita, llama y emplaza á Pedro Rodrigalvarez, natural de Abenales y José de Diego, natural de Medinaceli, cuyo paradero ó fallecimiento se ignora, abuelos paterno y materno de Micaela Rodrigalvarez y de Diego, natural del referido Medinaceli, hija de Pedro y de Teresa, ya difuntos, para que en el término de quince dias, contados desde la publicacion del presente anuncio, comparezcan en este tribunal y hora de audiencia á prestar ó negar á su nieta el consejo que necesita para el matrimonio que intenta contraer con José María Lopez y Prieto, bajo apercibimiento que de no verificarlo se dará al espediente el curso que corresponda.

Madrid 31 de mayo de 1880.—Licenciado, Juan Moreno. R—1

Por providencia del escelentísimo é ilustrísimo señor vicario eclesiástico, se cita, llama y emplaza á Francisco Valera, natural de Granada, cuyo paradero ó fallecimiento se ignora, padre de María del Cármen Tomasa Valera y Bosé, para que en el término de quince dias, contados desde la publicacion del presente anuncio, comparezca en este tribunal, y hora de su audiencia, á prestar ó negar á su hija el consejo que necesita para el matrimonio que intenta contraer con Felipe Campos y Ramos, bajo apercibimiento que de no verificarlo se dará al espediente el curso que corresponda.

Madrid 29 de mayo de 1880.—Licenciado, Juan Moreno. R—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 8 DE JUNIO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Chicago, 7.

La convencion reunida en esta ciudad para la eleccion de un candidato con motivo de las próximas elecciones de presidente de la república, ha verificado hoy el primer escrutinio.

El número de votantes ha sido de 756.

Para la eleccion de un candidato es preciso que este reuna por lo ménos, 379 votos.

Han obtenido votos:

El general Grant	304
Blaine	284
Sherman	93
Edmunds	34
Windom	10
Washburne	30
Papeleta en blanco	1

No habiendo reunido ninguno de ellos suficiente número de votos, se procederá á segundo escrutinio.

Constantinopla, 8.

El señor Tissot, embajador de Francia, entregó ayer al sultan sus cartas credenciales.

Lóndres, 8.

El *Daily News* dice hoy que Alemania ha enviado una nota á las potencias invitando á estas á designar un representante para la conferencia de Berlin.

Segun noticias que publica el *Times* de esta mañana, numerosas fuerzas chinas se están concentrando sobre la frontera de Rusia.

El *Times* cree probable que invadan el territorio ruso sin prévia declaracion de guerra.—*Fabra.*

El banquete dado el sábado último por S. M. la reina doña Isabel II en honor de S. A. R. la princesa de Asturias, ha sido suntuosísimo, segun los detalles que nos comunica nuestro corresponsal en Paris, y que la falta de espacio nos obliga á condensar en las siguientes líneas:

«La mesa, magníficamente adornada, estaba dispuesta para 33 cubiertos. La comida empezó á las siete y cuarto, y el órden de colocacion de los comensales era el siguiente:

A la derecha de S. M. la reina, duque de Montpensier, duquesa de Sessa, marqués de Nájera, marquesa de Molins, baron de Hirsch, marquesa de Montehermoso, Rubio, Dueñas.—A la izquierda, marqués de Monistrol, marquesa de Camposagrado, conde de Fernandina, marquesa de Nájera, Peral, Ibañez, marqués de la Merced.

A la derecha de S. A. la princesa de Asturias, marqués de Molins, condesa de Superunda, marqués de Cuadalcázar, señora de Ibañez, baron de Weisweiller, señorita de Molins, Esquivel, Puente (D. Pedro). A la izquierda conde de Beust, duquesa de Valencia, conde de Cabra, baronesa de Hirsch, marquesa de Montehermoso, baronesa de Weisweiller, conde de Sanalé, marqués de Alta Villa.

En la puerta del vestíbulo cuatro criados de gran gala hacian el servicio de recepcion de carruajes. Diez lacayos estaban formados en el mismo vestíbulo con el jefe de cuarteles á la cabeza. Los postillones á la doumont en la primera meseta de la escalera con traje de ante y oro. En la puerta de la antecámara tres oficiales de la secretaría de S. M., de gran uniforme.

El jefe de la casa iba entregando á los invitados el plano de la mesa, con la designacion del puesto respectivo de cada cual y de la señora á quien debia ofrecer el brazo. Gracias á esta medida que señala una novedad en esta clase de recepciones, todo el mundo se sentó con el órden más perfecto y sin vacilar un momento.

La mesa, espléndidamente puesta, tenia cuatro *clos á compote* notables en su trabajo, de fondo de encage, de armazon, bordado con pastillaje y una corona real colocada sobre cuatro almohadones sostenidos por otros tantos ángeles.

Otra de las cosas que llamaban la atencion era un admirable centro de mesa, colocado sobre un macizo de flores, y despues de dos candelabros, habia dos cascadas ó surtidores de agua que corrieron durante la comida, encantando la vista y refrescando el ambiente, y mereciendo el aplauso unánime de todos los invitados que jamás habian visto una mesa convertida en un verdadero jardin.

A los dos estremos de la mesa se ostentaban dos *corbeillas* de frutas con dos medallones con las armas é iniciales de S. M. la reina, de mosáico de flores, dignos de figurar en una esposicion por lo acabado de su trabajo y por la riqueza de detalles.

En cuanto al servicio de la mesa, su conjunto, la frescura del decorado, lo espacioso del salon, las guirnaldrs que unian todas las arañas, y mil detalles más que no es posible recordar, los lectores pueden formar ligera idea figurándose un sueño realizado de las «Mil y una noches».

El jefe de mesa, cuyos esfuerzos no han pasado desapercibidos, se habia multiplicado para llevar á cabo en 24 horas una verdadera obra de arte, se llama D. Ricardo García Suárez, y es compatriota nuestro.

No hubo recepcion despues de la comida, en razon al luto de la córte por la muerte de la emperatriz de Rusia, declarado aquella misma mañana.

Cerca de la fuente de la plaza del Lavapiés libróse esta madrugada una acalorada lucha entre dos sujetos, resultando uno de ellos llamado Lázaro Cabañas, con una herida incisa penetrante en la region infra escapular derecha. Trasladado á la casa de socorro del distrito, se le prodigaron los auxilios de la religion cristiana y los de la ciencia médica. A la hora sintióse el paciente relativamente mejorado, y fué conducido al hospital General.

El presunto agresor parece que intentó escapar á la accion de la justicia, pero fué capturado al poco tiempo y puesto á disposicion del juzgado de primera instancia del hospital que estaba de guardia.

Parece que una cuestion de intereses, relacionada con otra de amores, ha motivado la reyerta.

D. Juan Caldeiro, procurador representante de doña Baldomera Larra, en la causa que se la sigue, ha presentado escrito á la sala sentenciadora, interponiendo recurso de casacion contra la sentencia dictada, por quebrantamiento de forma, además del que preparó por infraccion de ley.

Dice un periódico:

«Personas que se precian de conocer los propósitos futuros del gobierno, aseguran que el Sr. Cánovas, una vez terminada la presente legislatura, modificará el actual gabinete, provocando una crisis parcial que dará por resultado la salida de los ministros que serán reemplazados por dos importantes políticos que han prestado en las actuales Córtes grandes servicios á la política conservadora.»

Las personas á quienes alude nuestro colega no conocen los propósitos futuros del gobierno.

Al tiempo.

La comision del ferro-carril de Mérida á Sevilla ha aceptado un artículo adicional del Sr. Baselgas, por el cual se asegura el capital de 80 por 100 de los pueblos de Badajoz y Sevilla.

El general Lopez Dominguez tiene el propósito de no terciar en el debate político que se inicie en el Congreso, y solo lo hará en el caso de ser directa ó reiteradamente aludido.

Confirmando una noticia que hemos dado en nuestra edicion de la mañana, el señor ministro de Ultramar ha comenzado hoy á ocuparse de la suerte de los deportados cubanos que se hallan en Ceuta.

Algunos moderados, que no son partidarios del *statu quo* ni de la fusion, trabajan para que estos elementos ingresen en el partido conservador-liberal.

Dice un periódico, que por el correo de mañana remitirá á Cuba el señor ministro de Ultramar una vasta combinacion en el personal de aquella provincia.

No es cierto.

Ha sido condecorado con la cruz de Isabel la Católica el oficial de la secretaría de S. M. la reina doña Isabel II, D. Aquiles Broutin, hijo del célebre profesor de armas del propio apellido.

Hoy recibimos el siguiente TELEGRAMA particular:

Lisboa, 7.

La compañía española de zarzuela que dirige el distinguido barítono Maximino Fernandez, ha sido recibida con estraordinario aplauso, y llamados los artistas al palco escénico en todas las representaciones.—*J.*

El Sr. Morayta se presenta candidato democrático por el distrito de Loja.

Recordando el *Liberal* que los comités constitucionales de provincias están un poco recelosos con el asunto de la fusion, dice el colega que no cesará esto hasta que cuenten con un programa político y un nombre para el partido.

Un periódico democrático de la mañana anuncia hoy que los comités constitucionales de Murcia, Barcelona y Valladolid, no quieren renunciar al nombre de su partido ni aceptar otro.

Hoy dice un periódico que así como los electores del marqués de Riofloridо han protestado contra la actitud del diputado fusionista, se han recibido cartas de los electores de Nava que dieron sus votos al Sr. Muñoz Vargas, ántes conservador-liberal y hoy fusionista, manifestando que tampoco aprueban su conducta política.

Algunos individuos de la colonia española de Lóndres han dirigido un telégrama de felicitacion á un diputado fusionista, en la creencia de que la política de la nueva agrupacion avance en sentido liberal, partiendo de las ideas de sus jefes en sentido progresivo.

Mañana probablemente se publicarán en la *Gaceta* los decretos disponiendo que se verifiquen elecciones de senadores en Tarragona y Ciudad-Real. Los tres candidatos conservadores para las tres vacantes son los señores marqués de la Merced, Guillen Buzarán y conde de las Almenas.

Ha sido contratado por la empresa del teatro de la Opera de Paris el tenor Gayarre, por 130000 francos, por la temporada de 1880-1881.

—¡Oh! ¡noble niña!—murmuró el marqués.

—Ya lo veis, padre mio,—dijo tristemente Eugenio,—debo renunciar á ella, mis presentimientos no me engañaban. A pesar de lo que dice, estamos separados para siempre.

El marqués tomó la mano del jóven y dijo con tono afectuoso:

—¿Y la estrella que Evelina llama esperanza?

—No luce para mí, yo nada espero.

—Eugenio, ¿olvidas que eres hijo del marqués de Coulange?

—Ya veis, padre mio, que el conde de Sisterne no piensa como vos; no ve en mí más que un desgraciado que ha entrado en vuestra casa por medio de un crímen.

—¡Oh! Si tal pensara...

—Y bien, padre mio...

—¡El almirante no tendria sentimientos honrados, ni dignidad!

—Le juzgais con demasiada severidad, padre mio. Mr. de Sisterne tiene escrúpulos fáciles de comprender.

—Tú no puedes ver más que eso.

—Ni quiero ver más. Yo podria, apoyado en el amor de Evelina, saltar por encima de esos obstáculos y hacerla mi esposa, pero mi deber, mi dignidad, mi honor, me prohiben intentar nada contra la voluntad de Mad. de Valcourt y del almirante; me someto á su voluntad.

—Por desgracia no puedo darte ahora otro consejo.

—¿Y á vos qué os ha dicho Mr. de Sisterne?

—¿Qué me ha dicho? Mira,—dijo el marqués cogiendo la carta que habia arrojado estrujada sobre un mueble y dándosela al jóven.

—¡Oh!—dijo este despues de haber leido.—Pero vos, padre mio, ¿no habeis visto al almirante? ¿Qué os ha dicho á vos?

—No le he visto, no tengo de él más noticia que esa carta.

—¡Ah!—repuso Eugenio con amargura.—Es un nuevo golpe de nuestros enemigos.

—Lo es.

—Uno de aquellos miserables me dijo: «No os casareis con la señorita de Valcourt», y no era vana amenaza.

—No creo,—continuó el marqués,—que ninguno de aquellos tres hombres haya tenido la audacia de presentarse en casa de Mad. de Valcourt; pero indudablemente le han escrito una carta, carta que contendrá alguna monstruosa calumnia. Yo lo sabré, pero no perdonaré nunca á Sisterne haber partido sin darme cuenta de lo que le hayan escrito; nuestra antigua amistad exigia una esplicacion ántes de tomar la determinacion injuriosa que ha tomado. Yo provocaré la esplicacion que no ha querido darme, y el señor almirante de Sisterne tendrá que oir la mia.

—¡Ah! sé de antemano lo que va á responder.

—No prejuzgues nada, Eugenio, y espera.

—Esperaré; pero que vuestro afecto por mí no os haga perder nada de vuestra noble dignidad. Sabeis cuánto amo á Evelina, pero dispuesto estoy á todos los sacrificios; en todos sabré mostrarme digno de vos.

VIII.

El anónimo.

Digamos ahora lo que habia pasado la víspera en casa del conde de Sisterne.

Mad. de Valcourt y su hija acababan de almorzar, cuando un criado entró con una carta que habian dejado en la portería.

Antes de salir del comedor, Mad. de Valcourt rompió el sello y empezó á leer, viéndola Evelina demudarse y cambiar de color.

—¿Qué teneis, madre mia? ¿Os comunican una mala nueva?

—No, no tal,—balbuceó Mad. de Valcourt,—pero sí algo estraño.

—¿Qué es ello?

—Nada, no hagas caso.

—¡Oh! no, no; en vano quereis ocultármelo, alguna desgracia le ocurre á mi tio.

—Te equivocas, no se trata de tu tio.

—Entonces decidme...

—No puedo decirte nada, y déjame un momento, tengo necesidad de estar sola para entender esta carta.

Y dichas estas frases separóse bruscamente de su hija.

La jóven permaneció inmóvil, viendo desaparecer á su madre, y murmuró:

—¡Ah! no se por qué se me figura que nos amenaza alguna desgracia.

Lentamente se dirigió á su cuarto y quiso distraerse con lecturas, con labores, con el piano, pero en vano, una preocupacion obstinada la distraia.

Entre tanto, Mad. de Valcourt habia leido á solas la carta, la habia repasado por segunda y tercera vez como si temiera engañarse, y despues la guardó en su pecho permaneciendo abismada en su dolor.

El testo de la carta era el siguiente:

«Señora condesa:

Cuando se posee un secreto del que depende la dicha ó la desgracia de otras personas es un deber de conciencia revelarle. Conozco al señor almirante desde hace muchos años; tengo el honor de conoceros tambien y sé cuanto amais á vuestra linda hija. Su dicha es la que quiero proteger contra la desgracia que la amenaza.

»Para el señor almirante y para vos el honor lo es todo, y no podeis consentir en el matrimonio de la señorita de Valcourt con el conde de Coulange, por la sencilla razon de que el conde no es hijo del señor marqués. Este lo ignora, y la marquesa, con una audacia poco comun, ha impuesto al señor marqués de Coulange una paternidad apócrifa.

»Si el señor almirante no dá crédito á esta carta, no tiene más que encontrarse esta noche á las diez en el pasaje Saumon, donde hallará una persona que podrá darle cuantos informes solicite.»

El autor de esta odiosa carta, no necesitamos decir que era Saturnino de Perny que con perfidia singular habia ido rebuscando todas las frases que podian dañar más á su desgraciada hermana. El miserable guardábase muy bien de decir la verdad, dejaba por el contrario sin aclarar el verdadero misterio, para que pudieran suponer una perfidia conyugal en la marquesa.

No se habia engañado, pues, el marqués, al suponer que habian dirigido á la condesa de Valcourt una carta anónima y que en ella se encerraba alguna monstruosa calumnia.

Mad. de Valcourt estaba aun en su cuarto y en el suyo Evelina, cuando el almirante llegó. La jóven salió de su cuarto al encuentro de su tio que esclamó:

—¿Dónde está tu madre?

—En su cuarto.

—¿Está acaso enferma?

—Creo que no.

El almirante dirigióse entónces á la habitacion de su hermana, á donde le siguió Evelina, y la agitacion de Mad. de Valcourt no se habia aun calmado. Al abrazarla su hermano, observó que temblaba; fijóse en su semblante y advirtió en él alteracion y palidez.

—¿Estás mala?—le dijo con voz inquieta.

—Sí, un poco,—y volviéndose á su hija, añadió:—Tengo necesidad de estar sola con tu tio, déjanos un momento.

Como si no hubiera oido estas palabras, la niña permanecia inmóvil y entónces su madre, acercándose á ella y besándola en la frente, dijo:

—¡Hija mia, déjanos! ¡déjanos, pobre hija mia!

Sin saber lo que le pasaba, la niña salió casi enjugando sus lágrimas, y el almirante, en estremo inquieto, preguntó:

—¿Qué sucede, hermana mia? ¿qué pasa aquí?

—¡Ah!—murmuró la pobre madre desolada,—la pobre Evelina nada sabe, pero su dicha está amenazada por una gran desgracia.

—¡Acaba; me estás haciendo pasar mortal angustia!

Mad. de Valcourt por toda respuesta, sacó la carta de su seno y dijo á su hermano:

—Toma, lee.

El almirante leyó rápidamente y conforme leia, su rostro se ponia encendido como la grana.

—¡Oh!—dijo con voz bronca.

Y se dejó caer en un sillon apoyando la frente en su mano.

—¡Es espantoso! ¡horrible!—murmuró.

—He recibido esta carta hace una hora y puedes comprender lo que habré sufrido.

—No vuelvo en mí de mi asombro.

—Octavio, ¿no será todo ello una infame calumnia?

El almirante movió negativamente la cabeza.

—¡Cómo! ¿Crees que la marquesa...

—No creo nada, pero hay motivo para dudar que el conde de Coulange sea hijo del marqués.

—¡Oh!—esclamó la condesa ocultando el rostro entre sus manos.

—Cosas en que ni siquiera me he fijado acuden ahora á mi memoria, y otras que no me he esplicado bien destacan ya de un modo claro y preciso. Lo primero, la marquesa por aquella época se encerró en un aislamiento profundo; yo mismo, estando fuera su marido, no conseguí verla, y despues, por algunos años, tuve una aversion estraña, inesplicable, hácia ese niño. Sin duda que la persona que te escribe comete una mala accion, pero se la perdono si nos ilumina sobre hecho tan importante. El marqués por aquella época estaba casi moribundo y Eugenio ha sido siempre un niño hermoso, robusto, así como ahora es un hermoso jóven.

—Octavio,—dijo la condesa,—yo siento sin embargo en mí una voz que protesta en favor de la marquesa de Coulange; su conducta ha sido siempre intachable, ha sido respetada por todo el mundo y hasta los malicientes han reconocido sus virtudes.

—Sí, todo eso es verdad; pero el mundo juzga por apariencias y suele haber misterios en la vida privada que el mundo no penetra. Es evidente, porque el mismo Eduardo me lo ha confesado, que su mujer al casarse con él no le amaba, que casado ha tenido la dicha de conquistar su cariño... ¿quién sabe si este ha sido hijo de un tardío arrepentimiento?

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Primo y San Feliciano.

Fueron criados en la superstícion del gentilismo estos ilustres mártires; pero una vez que abrieron los ojos á la gracia de Dios, siguieron firmes en la confesion de la fe de Jesucristo. Los cuantiosos bienes de fortuna que poseyeron sólo les sirvieron para socorrer á los cristianos perseguidos por los tiranos y para subvenir á las necesidades de los menesterosos. Primo llegó á la edad de 90 años, y Feliciano no contó mucho menos. Ambos santos hermanos padecieron martirio en Roma, bajo el reinado de los emperadores Diocleciano y Maximiano. En el monte Celio, iglesia de San Estéban, se venera sus reliquias.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde continúa la novena del Santísimo Sacramento; por la mañana á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Pedro Salas, y por la tarde, á las seis, en los ejercicios será orador D. Juan Manuel Vazquez, terminando con la novena, *Salmo Credidi*, Santo Dios y reserva.

Continúa la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y de María en la iglesia de religiosas Salesas nuevas (Calle de San Bernardo); á las nueve habrá misa mayor con manifiesto, y por la tarde, á las seis, en los ejercicios, será orador P. Miguel Mora.

—Continúa la novena del Sagrado Corazon de Jesús en la iglesia de Nuestra Señora de la Visitacion, plaza de las Salesas, y dirá el sermon en los ejercicios de la tarde el P. Rodrigo.

—En la iglesia de Monserrat continúa la novena del glorioso San Antonio de Pádua; á las diez será la misa mayor con sermon, y será orador D. Gabriel Gallinar, y por la tarde, á las seis, en los ejercicios predicará D. Antonio García Cano, terminando con la novena, gozos, responserio y la reserva.

—Continúan las novenas de San Antonio de Pádua y serán oradores: en San Justo en la misa mayor D. José Herraiz y por la tarde D. Ramon Garamendi, y solo por la tarde en los ejercicios predicarán; en el hospital del Cármen, calle de Atocha, don Jaime Cardona; en San Antonio de la Florida D. Eustaquio Arechavaleta, y en San Luis D. Lope Ballesteros, se terminarán estos cultos con la novena, gozos, Santo Dios, reserva y responsorio.

—A las cinco de la tarde la santa y venerable Escuela de María del Socorro tiene piadosos ejercicios en la capilla del Obispo, predicará D. José Pascual.

—En San Antonio de los Alemanes continúa la novena de su santo titular: á las diez habrá misa cantada, con S. D. M. manifiesto, y por la tarde á las cinco y media se espone S. D. M., estacion, rosario, sermon que dirá D. Máximo Segovia, despues novena, Santo Dios y reserva: cantarán las señoritas colegialas.

Visita de la córte de María. **—Nuestra Señora del Rosario en las monjas de Santa**

Ministerio de Cultura

Se encuentra en Alicante esperando órdenes, el vapor *Isabel la Católica*.

Nada hay determinado todavía sobre la ida de la escuadra á las aguas de Huelva, con motivo del aniversario de la salida del inmortal Colon al descubrimiento de las Américas.

En breve se procederá á verificar las pruebas de estabilidad y marcha de la corbeta *Diana* en las aguas de Cádiz.

A principios del próximo saldrá de Cádiz para estacionarse en las posesiones españolas del golfo de Guinea, la goleta *Ceres*, al mando del teniente de navío D. José Montes de Oca.

Ha subido al varadero de Cartagena el bote porta-torpedos, núm. 2.

Hoy debe salir de Cádiz para Ferrol la fragata *Naves de Tolosa* que despues de careanada se unirá á la escuadra como escuela de guardias marinas.

En esta semana terminarán los exámenes de ingreso en la escuela naval flotante.

Ha sido declarado mala presa el laud marroquí *Bashia*, el cual se devolverá á sus armadores.

A principios del mes próximo saldrá para las posesiones de Africa el regimiento de infantería Tetuan.

Ha sido capturado por la guardia civil de Alicante el renombrado criminal José Espí Grau (a) el *Manco*, natural y vecino de Polop, presunto autor del robo efectuado al juez municipal de Tollos, cuyo criminal tenia intranquilos á los habitantes de aquella comarca por sus fechorías.

Se instruye sumaria en Villajoyosa (Alicante) con motivo de haber recibido anónimos algunas personas de la localidad. Ha cesado la alarma.

La guardia civil instruye tambien diligencias en averiguacion de los autores.

Hoy ha firmado S. M. el rey el ascenso á capitan de navío, de la escala de reserva, del de fragata D. Juan Cardona y Nelto.

Hoy se ha concedido la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo rojo, al capitan general de la isla de Cuba, y con distintivo blanco al patriarca de las Indias, cardenal Benavides.

La nueva junta de gobierno del Colegio de Agentes de negocios de esta córte ha tenido la satisfaccion de que, en el poco tiempo que lleva desempeñando su cometido, se hayan incorporado agentes tan conocidos como los Sres. D. José Lopez Rolin, D. Eusebio Peñalver, D. Domingo Sendra, don Cárlos M.ª Rebollo, D. Daniel Salgado Araujo, D. Ramiro Villarino, D. Francisco Terrades, D. Manuel Errando, D. César Donoso Montesinos, D. Abundio Moraza, D. Cándido Bascones, D. Sixto Castillo, D. Enrique Pons, D. Estanislao del Cacho y D. José R. Mendoza.

El juéves 10 del actual, á las diez de la mañana, darán principio en el Monte de Piedad, las ventas de alhajas correspondientes al mes de la fecha, continuando en los siguientes dias, á las mismas horas. Los lotes vendibles estarán espuestos al público mañana miércoles hasta las dos de la tarde.

Nos dicen de Toledo que aquel ayuntamiento subasta en pública licitacion el teatro de Rojas, para los meses de julio y agosto próximos. El dia 18 del corriente es el señalado para la subasta, que tendrá lugar en el despacho de la alcaldía de dicha ciudad, bajo el tipo de 500 pesetas.

Han comenzado los trabajos de elevacion del puente de hierro sobre el Ebro, en la vía que une las estaciones del Arrabal y del Campo del Sepulcro en Zaragoza, quedando en suspenso la circulacion de trenes, escepto los correos.

Verificado el duelo de Rochéfort y Koechlin, hay otros siete duelos pendientes entre periodistas franceses, en la actualidad.

Verificado el del director del *Voltaire*, que parece salió herido ligeramente en una ceja y en el antebrazo, quedan seis pendientes.

Así le dice el corresponsal de un colega de la mañana.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Santander, 8.

Esta mañana á las cuatro ha llegado á este puerto el vapor de la compañía trasatlántica *Valle de Bordeaux* desembarcando 50 pasajeros.

San Petersburgo, 8.

El cuerpo de la emperatriz de Rusia fué trasladado ayer á la Fortaleza donde ha quedado espuesto al público.

Lóndres, 8.

Los despachos de la Armenia dicen que ha cesado por completo la insurreccion del bajálato de Bagdad.

Roma 8.

El nuevo ferro-carril que sube hasta el cráter del Vesubio comenzó ayer el servicio regular de viajeros.

Paris, 8.

Han llegado algunos prefectos más para recibir instrucciones verbales acerca de la aplicacion de los decretos contra las corporaciones religiosas.

En los centros oficiales se asegura que el gobierno no cederá lo más mínimo en la rigurosa ejecucion de los decretos, particularmente en lo que concierne á los jesuitas.

Viena, 8.

Esta mañana ha llegado á esta capital la princesa de Asturias, siendo recibida en la estacion por el archiduque Raniero, la archiduquesa María y otros personajes.

La princesa permanecerá algunos dias en Viena, yendo despues á un palacio que el archiduque Raniero tiene en las inmediaciones de esta capital.

Paris, 8 (12-30 t.)

Apertura de la Bolsa de hoy, 3 por 100 interior español, 17-7/8, id. esterior, 18-00. —*Fabra*.

No es cierto, como dice un colega, que á Alvarez Oliva no se le haya permitido asistir á la vista de su causa, puesto que el reo no lo ha solicitado.

Se ha anunciado la vacante de una escribanía de actuaciones en el distrito de Palacio de esta córte.

En la sesion celebrada anoche por la academia de Bellas Artes de San Fernando, fué proclamado académico de número de la misma D. Benito Soriano Murillo.

Hoy ha conferenciado con el señor ministro de Fomento sobre el proyecto de ferro-carril de Mengíbar á Granada el Senador D. Pablo Diaz Jimenez.

Nuestro particular amigo Sr. Cañabate, magistrado del Supremo, que como digimos se encontraba enfermo, ha entrado en el período de convalecencia, de lo que nos alegramos.

Esta mañana ha llegado á Madrid el embajador de Marruecos, Hache-sir-el-Arbi-Briscia, á quien acompaña el primer secretario de nuestra legacion en Tánger Sr. Zagasti, habiéndose hospedado en el hotel de París.

A la una de la tarde estuvo á presentarse al ministro y subsecretario de Estado, con quienes conferenció largo rato.

El embajador tiene arrogante figura; su rostro es muy agraciado y desde el primer golpe de vista se hace simpático en estremo. Tiene barba negra muy corta; sus ojos son rasgados, negros y espresivos; el color de la tez es bastante oscuro. Es jóven; sus modales en estremo distinguidos y revelan una esmerada educacion europea. Habla correctamente el frances y comprende bastante el español, si bien no habla más que algunas frases en este idioma.

Mañana irá al Pardo con objeto de presenciar los ensayos que sobre la táctica moderna está practicando el regimiento infantería de Mallorca, el general Ruiz Dana, presidente de la comision encargada de su reforma.

En junta general celebrada por la sociedad El Fomento de las Artes han sido nombrados socios honorarios de la misma, teniendo en cuenta sus valiosos donativos hechos con destino á su biblioteca, el Excmo. Sr. D. Angel Alvares de Araujo, director del depósito de la Guerra; el Iltmo. Sr. D. Diego Vazquez, director general de Aduanas, y el Iltmo. Sr. D. Antonio Aguilar, que lo es del observatorio astronómico de Madrid.

El general Moriones ha sido recibido esta tarde por S. M. el rey en audiencia de despedida, permaneciendo en la cámara régia próximamente una hora.

El ex-capitan general de Filipinas saldrá en breve para los baños de Alhama.

SS. MM. y AA. han paseado esta tarde por el Retiro.

A las once de esta mañana, D. Francisco Rondan, juez de primera instancia del distrito de Buenavista, firmó la sentencia de muerte en la causa que se sigue á José Antonio Alvarez Oliva, por considerarle autor del robo, con ocasion del cual resultó homicidio en la persona del infortunado D. José de Aguilar.

Proximamente á la una de la tarde se personó en la cárcel de Villa el actuario de dicho juzgado Sr. Sanche, quien despues de las formalidades que previene la ley, leyó al procesado la terrible sentencia.

Alvarez Oliva oyó el fallo sin pronunciar una sola palabra, y al despedirse el actuario, y preguntarle si tenia algo que alegar, se encogió de hombros y continuó en su mutismo.

Es de advertir, que el procesado no manifiesta de ocho dias acá la tranquilidad, siquiera fuese aparente, que demostraba en los primeros dias de su prision, y apenas dirije la palabra á los que le interrogan con cualquier motivo ajeno á la causa que se le sigue.

La sentencia consta de seis considerandos y seis resultandos, y no aprecia el juez más que la circunstancia agravante de la reincidencia, desechando por consiguiente las dos restantes, á saber, la de haber ejecutado Alvarez Oliva el hecho en la morada del Sr. Aguilar, elegida *ad hoc*, y la de vagancia.

Esta tarde á última hora habrá pasado la causa en consulta á la Audiencia del territorio.

En la corrida de toros que hace dias digimos se preparaba en el vecino pueblo de Chinchon, á beneficio de los pobres, solo tomará parte la cuadrilla del arrojado y simpático matador Salvador Sanchez (Frascuelo).

Es cierto que algunos comités constitucionales de provincias no se amoldan buenamente á perder el nombre de pila del partido constitucional, como con exactitud dice un periódico democrático; pero tambien sabemos que el directorio entiende que estas resistencias son, cuando ménos, estemporáneas, porque nadie hasta ahora se ha ocupado de ese asunto.

«Lo que haya que hacer se hará», dicen los fusionistas de Madrid, y cuentan para ello con el patriotismo de sus correligionarios de provincias.

Ha regresado á Madrid el célebre violinista español Sr. Sarasate, despues de haber efectuado la más brillante y productiva escursion artística por las principales capitales de la Península, incluso Lisboa, que registran los anales musicales. Mas de veinte conciertos ha dado en mes y medio, y no obstante la natural fatiga de semejante tarea, es casi seguro que ántes de su definitiva próxima partida celebrará en favor de artistas desgraciados, un concierto de despedida; pensamiento que ha acogido solícito, porque además de satisfacer á su generosidad, lo considera noble medio para significar al público el agradecimiento del artista por las distinguidas pruebas de afecto recibidas.

Esta mañana se ha reunido la junta superior consultiva de Guerra, bajo la presidencia del general Jovellar, habiendo quedado definitivamente aprobado el importante proyecto referente al arma de artillería.

Leemos en el *Liberal*:

«Los antiguos centralistas y los amigos del general Martinez Campos aseguran que si un dia fuese invitado por la corona dicho general para formar gabinete, rogaria al rey que confiase tan honroso cargo al Sr. Posada Herrera.»

Contra lo que dice el colega, hemos oido afirmar á amigos íntimos del general Martinez Campos, que si este hombre público fuese llamado por el rey para formar gobierno, aceptaria el encargo, pero delegándolo en el Sr. Sagasta, como jefe el más caracterizado del partido liberal llamado izquierda dinástica.

Y nada más natural que así suceda, en concepto de los fusionistas sobre todo, desde que el general Martinez Campos, realizando un acto de modestia que le honra, ha declarado en la alta Cámara que no aspira á ser jefe del partido fusionista.

El señor conde de Heredia Spínola ha dirigido una comunicacion al presidente del ayuntamiento y una circular á los subdelegados de medicina de los respectivos distritos, con el fin de que en union de los señores tenientes de alcalde velen por el cumplimiento de las reglas de higiene y salubridad, principalmente en las casas de mucha vecindad, así como les previene que si se presentasen algunos casos de fiebres tifoideas ú otra enfermedad que pudiera desarrollarse favorecida por algun foco de infeccion que exista en determinado barrio, lo participen á su autoridad con la mayor urgencia, para remediar el mal, pues hasta ahora ninguna noticia oficial tiene de cuanto se viene diciendo sin razon fundada para ello.

Hoy ha estado en el ministerio de Gracia y Justicia una comision de registradores de la propiedad de la provincia de Gerona á felicitar al ministro y al director de los registros por la publicacion del decreto de 20 de mayo.

En la iglesia de San Agustin de París se celebró ayer el aniversario de la muerte del príncipe Napoleon.

Los imperialistas aclamaron al diputado Cassagnac. La policía intervino para impedir toda manifestacion tumultuosa, é hizo algunas prisiones.

Ha terminado el conflicto de los estudiantes de Montpellier.

CONGRESO.—La sesion de hoy se abre á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

En los bancos de la mayoría hay ocho señores diputados; en la izquierda tres; en el banco azul nadie; en las tribunas poca concurrencia.

Continúa el debate sobre el presupuesto de ingresos y voto particular de los señores Berdugo, Ruiz de Velasco y Bosch y Labrús.

El Sr. Berdugo consume el primer turno en pró del mismo voto.

El Sr. Hoppe, de la comision, contesta que es completamente impracticable lo que propone el Sr. Berdugo.

Es desechado el voto particular en votacion ordinaria, despues de rectificar el señor Berdugo y pronunciar algunas palabras el Sr. Bosch y Labrús.

El Sr. Martinez (D. Cándido) apoya una enmienda que propone se considere al cuerpo de telégrafos como á las clases activas de los institutos armados del ejército, para los efectos del impuesto sobre sueldos y asignaciones del Estado.

El Sr. Arenillas, de la comision, la combate, y manifiesta los privilegios de que disfruta el cuerpo de telégrafos, entre los que se cuenta la exencion del servicio militar.

Procédese á votacion nominal, y al votar el señor presidente de la Cámara sí con la mayoría de los votantes, es saludado por una salva de aplausos que parte de la izquierda y de las tribunas pública y de órden.

El señor presidente de la Cámara ordena á los celadores despejen las tribunas de donde han partido los aplausos y pongan á su disposicion á los concurrentes que han aplaudido. Los celadores de las tribunas cumplen las órdenes de la presidencia.

Verificado el escrutinio, es tomada en consideracion la enmienda por 64 votos contra 58.

El Sr. Hoppe (de la comision) manifiesta que no hallándose presente la mayoría de la comision, y deseando esta en vista de haber sido tomada en consideracion la enmienda apoyada por el Sr. Martinez (don Cándido), estudiar de nuevo el dictámen en la parte que se refiere á la seccion segunda, la comision desea que se suspenda el debate.

El señor presidente de la Cámara contesta que no puede suspenderse la discusion y que la comision debe decir si retira parte del dictámen.

El Sr. Hoppe contesta afirmativamente.

El Sr. Rico protesta.

El presidente de la Cámara niega al señor Rico la palabra y le invita á que use de los medios reglamentarios para ejercer su derecho.

El Sr. Rico: Usaré de ellos.

Procédese á la discusion de la seccion tercera, aduanas.

El Sr. Joyo y Hevia usa de la palabra en contra de un voto particular del Sr. Bosch y Labrús, sobre reforma de legislacion y aranceles de aduanas.

Terminadas las horas destinadas á la sesion, se suspende el debate y aquella hasta las nueve.

Eran las seis.

Esta tarde ha terminado la eleccion de cargos en el ilustre colegio de Abogados de Madrid. Como el escrutinio general ha comenzado á hacerse á hora bastante avanzada de la tarde, no podemos de una manera segura publicar la lista completa de los que han obtenido mayoría de votos.

Puede darse, sin embargo, como seguro que D. Eugenio Montero Rios ha sido nombrado decano; y que de la comision económica resultan tambien elegidos los señores García (D. Vicente), Maura, Canido, Sendin, Moragas, Molina, Hidalgo Saavedra, Pacheco, y como secretario el Sr. Suarez García.

La eleccion batallona y reñida ha estado en el diputado segundo, para cuyo puesto lucharon los Sres. Hernandez de la Rua y Gil Osorio.

Es aventurado afirmar cuál de estos señores ha conseguido el triunfo, pero á juzgar por la mayoría que en los últimos dias de eleccion llevaba el primero, nos inclinamos á creer que es suya la victoria.

SENADO.—Eran las tres y cuarto cuando se abrió la sesion de hoy bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Reanúdase el debate sobre la proposicion del señor conde de Casa-Galindo, y el señor Pavía (D. Francisco) usa de la palabra para alusiones personales, esplicando los motivos de su adhesion á la política del general Martinez Campos, á cuyas esplicaciones contesta el señor ministro de la Gobernacion que él á nadie ha preguntado los motivos que ha tenido para variar de conducta.

El Sr. Pelayo Cuesta, contestando á las alusiones, dice que es completamente inexacto el que la diferencia entre la situacion de 1867 y la actual se cifre únicamente en que las oposiciones de hoy sean dinásticas y las de aquel año fuesen completamente antidinásticas, segun declaraba el señor Cánovas, esplicando las fases porque atravesaron aquellas oposiciones hasta llegar á la revolucion.

La diferencia esencial entre aquella época y esta, es que faltan los peligros de la actitud revolucionaria de las oposiciones, y estos peligros no existen, porque el partido liberal cree firmemente que la monarquía restaurada tiene por sí propia tal fuerza que no tiene por qué temer la revolucion que puedan hacer las oposiciones; de suerte que no vive de un partido, sino de su propia fuerza; y hay además otra razon que nace de un hecho histórico, que es la evolucion que han hecho los partidos que ántes eran revolucionarios, evolucion que es uno de los bienes que ha dado al país la revolucion de setiembre, porque han fundido en el crisol del derecho sus doctrinas, y han abandonado el terreno de la fuerza. Por este cambio no son peligrosos los partidos de oposicion. (El Sr. Rivera pide la palabra).

De las manifestaciones hechas respecto á la cuestion religiosa, por los periódicos ministeriales, y las consideraciones que en este punto han hecho los ministros que han terciado en el debate, dice que se deduce que por parte del gobierno se quiere inspirar recelo contra el nuevo partido liberal.

Este partido liberal, dice, acerca de esta cuestion religiosa, declara que la acepta como está resuelta en la Constitucion, aplicándola en sentido liberal, que es en el que se inspiró cuando se formó el artículo 11, aplicacion liberal que no puede darle el actual gobierno.

El nuevo partido liberal, dice, no ha hecho más que dirigirse á la opinion con la cual cree ya contar, pero nada ha hecho que demuestre aspira á tener en seguida el poder, y por consiguiente no puede considerársele pequeño para ser poder.

Declara que el nuevo partido liberal, nunca tendrá un solo jefe, sino que aceptará como base sus principios fundamentales y la Constitucion, y en cuanto á jefatura á nadie importa en quién debe radicar, y si serán varios los que den direccion al partido.

El señor presidente del Consejo de ministros dice que está en su lugar el calificativo de niño que ha dado al nuevo partido, porque si bien son conocidas las personas que lo componen, como estas piensan de una manera antagónica, es evidente que la fórmula en que hayan transigido es completamente nueva, es verdaderamente infantil, y esa transaccion es lo que aspiraba á conocer el gobierno.

Afirma que lo que ha sostenido es que la doctrina política que se deducía del nuevo partido era absolutista, y destruía las instituciones del régimen representativo, como lo prueba el afirmar que las mayorías no representan al país, porque el gobierno influye en las elecciones y el que manda es el que consigue mayoría, y es estraño que esto se diga, cuando las elecciones que han producido esta mayoría no han sido presididas por este gobierno, sino por el anterior.

Rechaza con enérgicas frases el cargo de personalismo que se atribuye al partido conservador, afirmando que no puede reconocerse que sean absorbidos por una sola personalidad los que militan en ese partido, añade que no puede partir de los bancos de las oposiciones, cuando alguna de ellas acaba de salir de la jefatura de una persona de grandes condiciones.

No pide, dice, el partido conservador que el fusionista esponga cuál es su jefe, pero sí cuál es la fórmula de transaccion que une á sus individuos y diversos jefes, para que el país conozca si conviene para la direccion de los intereses públicos.

El Sr. Cuesta rectifica.

Espone la conducta de los constitucionales en la crisis de diciembre, diciendo que aquel momento no era oportuno, por razones de alta política, para que tomaran las riendas del gobierno.

El señor presidente del Consejo rectifica.

Declara que el debate se ha entablado por las afirmaciones hechas y autorizadas por los individuos del nuevo partido.

Dice que con las declaraciones hechas en otra parte, sabia el gobierno bastante sobre el falso concepto que tiene el nuevo partido del régimen monárquico-constitucional, y despues de los discursos de su señoría, sabe el gobierno mucho más de lo que deseaba.

Declara que no es cerca del poder regulador donde ha de influirse para que haya un cambio de gobierno, sino trabajando en los comicios, en los cuerpos electorales, para crear opinion conforme con las doctrinas del partido que pretende luchar para ocupar más tarde el poder.

El general Martinez Campos rectifica brevemente á las observaciones que le hizo el señor ministro de Fomento en la sesion del sábado.

El señor conde de Xiquena rectifica.

El señor ministro de la Gobernacion afirma, sin hacer comentarios, que el gobierno actual no ha hecho ningunas elecciones, pues las últimas las hizo el gobierno anterior, y no con un programa especial, sino con el del partido conservador.

El Sr. Perier usa de la palabra para alusiones personales, haciendo suyas las declaraciones hechas por D. Fernando Alvarez en la sesion de ayer respecto á la cuestion religiosa.

El señor marqués de Bedmar rectifica.

Se suspende esta discusion.

El señor Presidente: Orden del dia para mañana, la discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos diez.

El proyecto de fortificacion de la plaza de Ferrol se ha modificado en el sentido de que además de los castillos de la ría y de los montes inmediatos á la ciudad, con objeto de evitar los desembarcos, habrá en el recinto tres baluartes como el del Príncipe Alfonso; un ancho foso y un camino cubierto. La cortina de entre baluarte será para artillería y acasamatadas.

En cuanto estén terminadas las fortificaciones, se compondrá la guarnicion en tiempo de paz, de un regimiento de línea, un batallon de cazadores, un escuadron de caballería y la fuerza de artillería necesaria. En tiempo de guerra se aumentará con un regimiento de línea, uno de artillería de á pié y otro de montaña.

Ha salido para los baños de Arechavaleta el acreditado doctor D. Gabriel Calvo, antiguo director de baños y que hoy ha sido nombrado para dirigir aquel establecimiento balneario.

Por el ministerio de la Guerra se han resuelto las siguientes concesiones:

Autorizacion para fijar en esta córte su residencia en situacion de cuartel al brigadier D. Enrique Franch.

—Dos meses de licencia para Lanjaron y Panticosa al mariscal de campo D. Francisco Canaleta, comandante general del Campo de Gibraltar.

—Un año para Francia al brigadier D. Julian de Mena.

—Cuatro meses para el estranjero al brigadier D. Francisco Gutierrez de Teran.

—Dos meses de licencia para las provincias Vascongadas y Navarra, al teniente general D. Tomás García Cervino.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se abra juicio contradictorio en averiguacion de si D. Emilio Iturriaga, comandante que fué de caballería, se hizo acreedor á la cruz de San Fernando, en el ejército de la isla de Cuba.

Ha regresado á Manila de su espedicion al golfo de Annam el aviso *Marqués del Duero*.

En los dias del desestero se han recibido en el ministerio de Gracia y Justicia cerca de 8000 hojas, pidiendo antecedentes penales de procesados.

Han sido nombrados notarios: por oposicion de La Becilla, D. Leopoldo Roldan Lopez; de Bermillo de Sayago, D. Francisco Juan de Armenteros; de Alcañices, D. Manuel Gomez y Gomez; de Zarza la Mayor, D. Nicolás Ervás Cabrera; de Granadilla, D. Eladio Eliodoro del Campo; de Navalvillar de Pela, D. Antonio Diaz Arias; de Montefrio, D. José Alba Guerrero; de Vicar, don Juan José Montero Tizon; de Alameda, D. José Jimenez Lanzas.

Por concurso: de Monterroso, D. Fernando Moure.

Y por traslacion: de Getafe, D. Mariano del Pozo, y de Barcarrota, don Juan Pole Berrocal.

El promotor fiscal del distrito del Hospital de esta corte, Sr. Mendo de Figueroa, ha devuelto la causa seguida á Bonifacio García, por asesinato, en su casa de la calle de la Esperanza, de su hermano José, y homicidio frustrado de su cuñada Eladia Henche, pidiendo la pena de muerte para el reo por el primero de dichos delitos, y doce años de prision mayor por el segundo.

La causa ha pasado á los defensores por el término de cinco dias, estando á cargo del jurisconsulto Sr. Solís y Panadero.

Pasado el término, se señalará la vista; por consiguiente, ésta se verificará probablemente el sábado próximo.

En el sorteo verificado de los objetos regalados por SS. MM. y AA. á beneficio del asilo de huérfanos del Corazon de Jesus, han sido agraciados los siguientes números:

«30. Reclinatorio regalado por SS. MM.

425. Busto de bronce dado por S. M. la reina Isabel.

22. Tarjetero montado en bronce, dado por S. A. R. la princesa de Asturias.

65. Pintura de S. A. R. la infanta doña Paz.

68. Pintura de S. A. R. la infanta doña Isabel.

Estos lotes podrán recojerse en casa de la secretaria señora de Eguiluz, calle Mayor, número 16.»

Ayer terminaron las sesiones estraordinarias de las academias del cuerpo de Sanidad militar, que han venido verificándose para dar lectura el distinguido médico especialista D. Alejandro Torres á un magnífico trabajo, que por encargo de la comision nombrada al efecto, ha escrito sobre la profilaxia de las enfermedades á cuya curacion con tanto acierto se dedica. Terminada la lectura de tan importante memoria fué el Sr. Torres felicitado por cuantos médicos asistieron á la sesion, prometiéndose todos grandes y satisfactorios resultados en beneficio de la salud del soldado, si llegan á la práctica las medidas que indica el autor del proyecto.

El sargento segundo de la guardia civil D. Juan Cabezuelo, comandante del puesto de Chamberí, auxiliado de los guardias Pascual Recamora y Eduardo Tornamira, prestaron anteayer un servicio humanitario.

Al pasar á las dos de la tarde próximamente, por el paseo de Areneros, oyeron voces de socorro. Al apercibirse de que salian de un pozo se proveyeron de una cuerda, con cuyo auxilio pudo salir á la superficie un jornalero que habia tenido la desgracia de pasar por cima del pozo que estaba cubierto por unas tablas ya podridas y una ligerísima capa de arena.

Inmediatamente fué conducido á la casa-cuartel donde se le proveyó de ropas limpias y además se le facilitaron algunos alimentos.

Varios vecinos del barrio de los Cuatro-Caminos han elevado una esposicion al señor alcalde primero, rogándole dé las órdenes oportunas á fin de que desaparezca un inmenso vertedero de inmundicias que en la estacion presente puede dar márgen á enfermedades.

El cuaderno 13 de la «Historia del Renacimiento literario de Cataluña, Baleares y Valencia» que con tanto éxito escribe el conocido académico D. Francisco M. Tubino, contiene datos curiosos é interesantes sobre el distinguido literato D. Víctor Balaguer, á quien tanto debe el renacimiento de aquellas provincias.

ESTADO DEL TIEMPO.

Sin novedad.

—La temperatura máxima en Madrid fué ayer de 29'5 grados, la mínima de 16'0.

—En provincias á las nueve de la mañana, subió á 26'4 en Alicante, y bajó á 12'4 en Santiago.

—Ayer llovió en Pamplona.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 9 DE JUNIO.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley concediendo varios créditos y ampliando otros de los presupuestos correspondientes al actual año económico de los ministerios de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernacion y Hacienda, que serán cubiertos provisionalmente con la deuda flotante del Tesoro.

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando por seis meses de arresto la pena de dos años, once meses y once dias de presidio correccional, impuesta á Felipe Gomez Sanchez en causa por el delito de robo.

—Otra indultando á Manuel Muñoz de la pena que le fué impuesta por homicidio.

—Real órden nombrando registrador de la propiedad de Siles á D. Cayetano Sanchez Segura.

Gobernacion.—Real órden dejando sin efecto una providencia del gobernador de Búrgos negando á D. German Gonzalez Palacios 2'53 pesetas.

—Real decreto disponiendo que el dia 27 del actual se proceda á la eleccion de un diputado á Córtes en el distrito de Lucena, provincia de Córdoba.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 8.

El periódico el *País* publica una carta fechada ayer en Lóndres del marqués Gil de Olivares. En dicha carta, rectificando el relato que de su duelo publican varios periódicos, dice que el insulto que le obligó á provocarle, esponiendo su vida, no fué solo el ultraje hecho á la nacion española, ni por la política del gobierno actual que respeta, aunque por once al partido de Martinez Campos, con cuya amistad se honra, sino por los insultos hechos á Napoleon III, al príncipe imperial y á la emperatriz, que en su cualidad de española de nacimiento y de señora, creyó un deber vengar los insultos.

Wasthington, 8.

CAMARA DE REPRESENTANTES.—La proposicion presentada en la Cámara califica de antipatriótica é imprudente la conducta de algunos ciudadanos americanos, ofreciendo 60 millones de duros por el canal de Panamá.

Shangai, 8.

Se ha calmado mucho la escitacion producida en la opinion pública en Pekin con motivo de las dificultades surgidas entre Rusia y China.

Bruselas, 8.

En la eleccion para renovar la mitad de la Cámara han ganado dos puestos los liberales.

Paris, 8.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—Se aprueba la proposicion del Sr. Raspail declarando fiesta nacional el 14 de julio, aniversario de la toma de la Bastilla.

El ministro de Hacienda presenta un proyecto rebajando el impuesto sobre azúcares, de 70 á 40 francos por cada 100 kilos.

SENADO.—Se aprueba el proyecto de comercio con los Estados-Unidos, referente á indemnizaciones debida á franceses y americanos por perjuicios sufridos durante la guerra.

Paris, 8.

Segun noticias de Roma se cree probable la formacion de un ministerio conservador.

Bruselas, 8.

El resultado completo de las elecciones, ménos cuatro empates, ha sido favorable á la mayoría de los liberales de la Cámara, que han alcanzado 12 puestos en lugar de los 10 que antes tenian.

Chicago, 7.

En el segundo escrutinio verificado con motivo de la eleccion de candidato para la presidencia de la república, han obtenido votos los señores siguientes:

General Grant	305
Blaine	278
Sherman	116
Edmuds	12
Washburn	35
Windom	7
Garéfield	2

Fabra.

Paris, 8.

En la Bolsa se ha cotizado:
El 3 por 100 francés, á 85-80.
El 5 por 100 id., á 118-85.
El 3 por 100 español esterior, á 18 1/8.
El interior, 00.
Amortizable esterior, á 40 1/4.
El interior, 00.
Obligaciones de Cuba, á 436-75.
Consolidados ingleses, á 98 5/16.
Ultima hora.
El esterior español, á 18.
El interior, á 16 7/8.
Amortizable esterior, á 40 1/8.
El interior á 00.
Obligaciones de Cuba, á 439-37.

Reanúdase la sesion en el CONGRESO á las nueve, bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

El señor duque de Almenara Alta pregunta al ministro de Fomento la razon que haya habido para no incluir en la ley de puertos el de Mahon.

El señor ministro de Fomento contesta que el puerto de Mahon está comprendido entre los demás y que sus obras se realizarán á medida que lo permitan los recursos del Tesoro.

El Sr. Muñoz ruega á la mesa que se haga constar su voto con el de la minoría en la votacion de la enmienda del Sr. Martinez (D. Cándido).

Los Sres. Moreu, Ralaguer, Daban, Merelles, Pidal y Mon y Martos, piden que se haga constar su voto con el de la mayoría en la misma votacion.

El Sr. Conde y Luque, á nombre de la comision que entiende en el proyecto sobre el ferro-carril de Pozo blanco, retira el dictámen.

El Sr. Becerra apoya una proposicion de ley para que se declare oficial y obligatoria, en los centros de enseñanza, la de la gimnasia higiénica, por ser de suma conveniencia que á la vez del desarrollo intelectual se procure el físico.

Es tomada en consideracion despues de algunas observaciones hechas por el señor ministro de Fomento.

El Sr. Bathancourt pregunta al señor ministro de Ultramar si ha pensado el gobierno en trasladar á otra provincia la audiencia de Puerto-Rico, y además cuándo se resolverá en la cuestion que se refiere á devolucion de los bienes embargados en Cuba.

El señor ministro de Ultramar contesta que el gobierno no ha pensado en la traslacion á que se ha referido el Sr. Bethancourt, y respecto de la segunda pregunta dice que se están despachando los espedientes instruidos, y que así que se resuelvan podrá saberse cuales bienes han de ser devueltos.

Los Sres. Batanero, marqués de la Vega de Armijo, Groizard y Vivar piden que consten sus votos con los de la mayoría en la votacion de la enmienda del Sr. Martinez (D. Cándido).

El Sr. Martin Luna hace algunas observaciones respecto de los programas para ingreso en las carreras especiales, y principalmente en la de ingeniero de minas.

El señor ministro de Fomento dice que ha pedido informes para ver si la reforma es posible.

El Sr. Linares Rivas usa de la palabra para alusiones en el debate sobre la interpelacion del Sr. Manspons.

Defiende la legalidad del decreto sobre cancelacion de hipotecas.

Terminado el discurso del Sr. Linares Rivas, el señor secretario, Ordoñez, pregunta al Congreso si acuerda pasar á otro asunto, puesto que han sido consumidos los turnos reglamentarios.

El Congreso así lo acuerda.

Se da lectura de una proposicion incidental que propone declare el Congreso que el gobierno de S. M. al aconsejar la publicacion del decreto de 20 de mayo último, ha invadido atribuciones de otros poderes.

El Sr. Rico usa de la palabra en su apoyo y declara que la proposicion es un voto de censura y no de acusacion, porque esta hubiera tenido que pasar antes por las secciones, y allí se hubiera dejado sentir la tiranía de la mayoría, que hubiera ahogado la voz de las oposiciones. Dice que con la publicacion del decreto, han sido invadidas las atribuciones del poder legislativo, pues solo las Córtes con el rey pueden modificar ó alterar las leyes.

Afirma que el decreto tiene vicios de nulidad.

Dice que la opinion pública ha creido que el decreto se habia dado esclusivamente en beneficio del ferro-carril del Noroeste, y que si el gobierno, en vez de publicarlo, hubiese pedido á las Córtes las reformas que hubiese creido convenientes, la maledicencia no hubiera encontrado pretesto para dirigir sus ataques contra el gobierno.

A ruego del Sr. Rico se suspende la discusion.

El Sr. Alvareda pregunta al señor ministro de la Gobernacion si tiene noticia oficial de haber sido suspenso el ayuntamiento de Cabezas de San Juan; si la resolucion ha sido tomada por iniciativa del gobernador de la provincia, ó por órden superior del señor ministro de la Gobernacion, y si ha sido por lo primero, que se traiga á la Cámara el espediente que se haya instruido.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que tiene noticia de que ha llegado al ministerio el espediente sobre la suspension del ayuntamiento de Cabezas de San Juan; pero que el espediente tiene su tramitacion natural, y no puede resolver antes de que esté terminado nada aprobando ó desaprobando.

Ofrece, así que esté terminado el espediente, traerlo á la Cámara.

Entrase en la órden del dia, y se aprueban sin discusion varios proyectos de ley.

Se levanta la sesion.

Eran las doce.

Se asegura como probable el nombramiento del Sr. Entrala para la presidencia de sala vacante en el tribunal Supremo y para la vacante de magistrado que este desempeña en el mismo tribunal, se indica al jurisconsulto señor Manresa.

Sin que seguemos la probabilidad de que tan dignos jurisconsultos ocupen estos elevados puestos, podemos asegurar que hasta pasado el novenario del fallecimiento del Sr. Acevedo, no se hará la designacion de la persona que ha de ocupar su puesto.

Nuestro ministro plenipotenciario en Wasthington participa al gobierno que el partido republicano ha abandonado la candidatura del general Grant y proclamado la del Sr. Gondzfiel.

La animacion electoral es grande.

A juicio de gran número de diputados, ha perdido toda su importancia la discusion del Congreso sobre el decreto de cancelacion de hipotecas, despues del brillante discurso pronunciado anoche por el diputado de la minoría constitucional Sr. Linares Rivas.

Este orador trató la cuestion del decreto y del Noroeste, bajo el punto de vista legal, disipando por completo todas las dudas.

El Sr. Linares Rivas fué felicitado por su discurso por gran número de diputados de todos los lados de la Cámara.

Se ha accedido á la permuta solicitada por los registradores de la propiedad de Torrelavega y Burgo de Osma, D. Pedro Martinez Cabrero y D. Remigio Gonzalez Campuzano.

Anoche se recibió un telégrama del capitan general de la isla de Cuba altamente satisfactorio. Participa al gobierno, el marqués de Peña-Plata, que desde la presentacion de los jefes insurrectos Guillermo Moncada y Maceo, se han presentado á las autoridades militares de la isla setenta y dos insurrectos y cincuenta y seis familias.

La partida de Calisto García es activamente perseguida, y se la han hecho tres prisioneros.

* * *

Entre los prisioneros cogidos de la partida de Calisto García, figura el titulado comandante Gonzalez, que condujo la espedicion organizada por dicho cabecilla; y entre los presentados figura el titulado comandante Rios y el capitan Malet Sanchez.

Ministerio de Cultura

Frente á la puerta del ministerio de la Gobernacion fué detenida ayer tarde una mujer que conducia en un coche de alquiler 30 duros y varias alhajas que habia robado en una casa de la plaza del Cármen, donde habia entrado como sirvienta.

Anoche se reunió nuevamente el jurado de la Exposicion de Plantas, Flores y Aves para terminar sus trabajos.

El jurado acordó muchos premios, gran parte de ellos en metálico, en recompensa á los importantes sacrificios de los espositores y á la valía de los productos presentados en el certamen.

El sábado se celebró en la sociedad Económica una importante junta, á la que asistieron las diputaciones permanentes de las sociedades de provincias, para tratar de los medios de fomentar la enseñanza de la mujer española. Se tomaron acuerdos de mucho interés, y se nombró una comision que se ocupase en esto.

Se ha encargado de la defensa del *Libre-cambista*, el distinguido orador D. Manuel Pedregal.

Ha sido agraciado por el rey Humberto, con el diploma de oficial de la Corona de Italia el Sr. Torres Campos, por su informe sobre el Código penal italiano.

Bajo la presidencia del Sr. Silvela (D. Manuel) se reunió anoche la junta de gobierno de la academia de Jurisprudencia para acordar la adjudicacion de los premios estraordinarios.

Despues de un animado debate se acordó adjudicar el premio estraordinario concedido por el ministerio de Fomento al jóven ex-profesor Sr. Canalejas, por su discurso sobre la teoría del Estado, y el premio de la junta de gobierno al Sr. Montejo por su disertacion sobre «Las legitimas».

El primero fué concedido por 7 contra 3 votos emitidos á favor del Sr. Allende Salazar y el segundo por unanimidad.

Los restantes premios se adjudicarán en la reunion que se celebrará el lúnes próximo.

Aun no se sabe cuando comenzará la junta superior consultiva de Guerra á discutir el proyecto del general Velasco sobre establecimiento de colonias militares en la isla de Cuba, toda vez que segun nuestros informes dicho general se propone ampliar su trabajo.

El Sr. Pidal (D. Alejandro) se adhirió en la sesion de anoche al voto de la mayoría en la enmienda del Sr. Martinez (D. Cándido) sobre el descuento de los telegrafistas.

Se encuentra mas aliviado de la dolencia que le aqueja desde hace algun tiempo, el oficial primero del ministerio de la Guerra, nuestro querido amigo D. Fermin Acedo.

Se asegura como probable la presentacion para la mitra vacante de Tarazona, al obispo prior de las órdenes, señor Guisasola.

Ha salido para Zaragoza el general Negron y para Valdemoro el brigadier Arderius.

Un periódico democrático, el *Fígaro*, hace el siguiente horóscopo:

«Tenemos el convencimiento de que se aprobarán los presupuestos; las cuestiones políticas que sigan á éstos acabarán sin resultado práctico; el calor desterrará de Madrid á la mayoría de los políticos, y todo volverá á quedar en el mismo ser y estado que antes de tener efecto la algarada de los coligados. ¡Quién ganará algo con tanto discurso y tanta animacion política?

Sólo una persona, únicamente un ministro: el Sr. D. Francisco Romero Robledo, que sabe y vale, pero que además de su saber y valía tiene muchísima suerte.»

La comision de presupuestos dejó anoche redactada de nuevo la seccion segunda del presupuesto de ingresos, incluyendo como artículo la enmienda del Sr. Martinez (D. Cándido) sobre el descuento de los telegrafistas, que fué tomada en consideracion en la sesion de ayer tarde.

Cuando se proceda á la votacion por artículos, es seguro que la mayoría del Congreso al tomar en consideracion la espresada enmienda, pedirá que sea nominal para demostrar que apoya al señor ministro de Hacienda, desechando el espresado artículo.

Dice el *Siglo*:

«Se habla de la salida del gabinete del ministro de Hacienda.»

Pues se habla en balde, porque no sale.

El ministro de la Gobernacion ha llevado á la firma de S. M. los decretos concediendo tratamiento de *excelencia* al ayuntamiento de Alcalá de Henares y honores de jefe de administracion al secretario del gobierno civil de Navarra, Sr. Esquirol y Cavero, antiguo é inteligente empleado.

Dice el *País* de Lérida, que ha llegado á la Seo de Urgel el ex-cabecilla carlista Viralta.

El dia 1.° del corriente existian en el arsenal del Ferrol y en el puerto los siguientes buques de guerra:

Fragatas blindadas *Numancia* y *Victoria*, fragata de madera *Cármen*, fragata *Astúrias*, escuela naval flotante; vapor de ruedas *Ciudad de Cádiz*, corbeta *Villa de Bilbao*, escuela de marinería; urca *Pinta*, escuela de aprendices marineros; batería flotante *Duque de Tetuan*, monitor *Puigcerdá* y vapores *Guipuzcoano* y *Aspirante*.

Nuestro corresponsal en Búrgos nos habla con encomio de los trabajos llevados á cabo en las conferencias de oficiales de aquel distrito, que dirige el señor brigadier D. Manuel de Castro, y de las que son profesores el teniente coronel de infantería D. Pedro Morales y el capitan de artillería D. Enrique Banus. En el corto espacio de treinta dias y con solo el auxilio de treinta hombres de infantería, nada prácticos en esta clase de trabajos, han construido un precioso reducto de frente abaluartado, para resistir artillería, con todas sus defensas accesorias. Respecto á los trabajos topográficos, están poniendo en limpio una gran carta que comprende todo el curso superior del rio Arlanzon, con los campos de instruccion del vecino pueblo de Gamonel, que ha de ser de gran utilidad bajo el punto de vista militar.

Nos dicen de Búrgos que se halla en aquella capital la compañía de ópera italiana que dirige el Sr. Fiorini, y de la que forman parte el eminente artista Sr. Tamberlick y como director de orquesta el Sr. Breton. En la interpretacion de *Un ballo in maschera* y *Lucia* han tenido un éxito inmenso. Mañana es el *debut* de Tamberlick con *Poliuto*.

Tan luego como concluya su mision en China la corbeta *Doña María de Molina*, visitará algunos puertos del Japon.

Se ha cometido un robo en la casa de D. Matías Martinez, cura párroco de Granucillo de Vidriales, partido judicial de Benavente.

Los ladrones que entraron por sorpresa en la casa cuando salia de ella el maestro de niños, á quien ataron, así como al ama del párroco, que acompañaba al maestro con objeto de cerrar la puerta, exigieron de dicho señor cura la cantidad de 60000 duros, y como no les entregara más que 20000 rs. que era cuanto poseia, le maltrataron bárbaramente, atándole al cuello una soga y amenazando ahorcarle con ella si no les entregaba mayor cantidad. Afortunadamente, no cumplieron su promesa y abandonaron la casa llevándose los 20000 rs., sin que hasta la fecha hayan sido habidos los malhechores, que componian el número de cuatro.

Se ha encargado interinamente de la seccion de personal del ministerio de Marina, el capitan de navío D. Fernando Martinez.

Ha fallecido el canónigo de Jaen don Diego Coza. La provision corresponde al obispo.

Tambien ha fallecido el beneficiado de Jaca, D. Serapio Peralta.

Segun datos oficiales recibidos en el ayuntamiento, en estos últimos once meses ha producido el matadero de 32 á 34000 duros más que en igual época del año anterior.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado á 17-87-875 papel.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MADRID

Reglas generales sobre las operaciones que se verifican en el establecimiento.

SECCION DEL MONTE DE PIEDAD.

Todos los dias no festivos desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Empeños ó préstamos á interés de la por 100 al año, ó sea medio por 100 ó mes, con garantía de alhajas de oro y plata, barras de ambos metales, diamantes, piedras finas y perlas. Se empeñan por término de un año.

Idem idem con garantía de ropas, siendo admisibles paños, telas de seda y algodon y ropas sin usar ó usadas pero en buen estado de conservacion y de fácil salida. Por término de seis meses.

Idem idem con la de los mismos efectos espresados en el párrafo anterior en grandes partidas y además los curtidos y pieles, azúcares, cacao, café, té, canela, vainilla y otros frutos coloniales no sujetos á deterioro, á juicio de los encargados de su admision. Camas y lámparas de bronce y hierro. Objetos de ferretería, objetos de escritorio. Papel para escribir, é imprimir (Estos efectos en grandes partidas y demás que se espresan solo serán admisibles, por ahora, en el almacen auxiliar.)

PARA HIPOTECAS DE CASAS EN Madrid, y dehesas hay pequeñas y grandes partidas. Fuencarral, 17, pral., de tres á siete. A—1

SE VENDE O SE CAMBIA UNA CASA grande y cómoda en Pozuelo de Alarcon. Razon, Luna, 38, 3.° izquierda. A—2

CREMA DUQUESA

EL SECRETO DE LA HERMOSURA.

Producto de primer órden, incomparable é inimitable, para blanquear la tez, dulcificar la piel, dar tono, frescura y firmeza al cútis, hace desaparecer los granos, la palidez y toda especie de manchas del rostro.—Depósito central para toda España; Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.—Precio del tarro, 24 rs.—Se sirven pedidos á provincias.

EQUIPOS PARA NOVIAS.

GRANDES ALMACENES DEL

LOUVRE.

2,—FUENCARRAL.—2,

casa reconocida como la primera de Madrid en novedades, surtido, perfeccion de cosido y baratura.

Nota reasumida de algunos de los artículos que las familias acostumbran comprar en esta casa

ANTES DE SALIR Á BAÑOS.

Batas adornadas novedad desde		70 rs.
Gabancitos de mañana...	»	20
Chambras finas...	»	10
Camisas hilo, tira y bordados...	»	19
Peinadores bata elegantes...	»	18
Enaguas con bordados...	»	18
Camisolines batista...	»	6
Pantalones puño y bordado...	»	11
Medias blancas y color media docena...	»	24
Juegos cuello y puños...	»	4
Corbatas señora novedad...	»	4
Sábanas baño afelpadas...	»	25
Vestidos niñe últimos modelos...	»	40

Delantalitos, cuellecitos, jubóncitos, etc., etc., y otra infinidad de artículos para señora, caballero ó niños, de que todos saben está abundantemente surtida esta importante casa primera en su ramo.

CANASTILLAS NIÑO. AJUARES DE CASA. MANTELERÍA-LENCERÍA.

CONTRATOS DE INQUILINATO, con la nueva ley de desahucio, y recibos mensuales, se venden, Puebla, 6.

AMA DE CRIA ASTURIANA, leche fresca, para casa de los padres. San Bernardo, 28, panadería. 1

PROXIMO A LA PUERTA DEL Sol se alquila un entresuelo amueblado. Calle Mayor, 30, zapatería, razon. 1

FABRICA DE AGUA DE SELTZ fundada en 1870, á real botella, no alterando nunca los precios. Se sirve á domicilio con puntualidad. Preciados, 78. 1

SE HA ESTRAVIADO UN PERRO de lanas, blanco, con las orejas canela. A la persona que lo presente Cedaceros, 14, carnecería, se le gratificará. 1

ALMONEDA POR CESAR LA seccion de muebles y demas artículos, Espoz y Mina 6 bazar.

ANUNCIO.

A voluntad de su dueño se vende una hacienda por la mitad de su valor, y á plazos, como bienes del Estado; dista de Sevilla tres cuartos de legua; de cabida de 40 ó 50 aranzadas, mitad de olivar y la mitad de granadal, naranjal y porcion de clases de árboles frutales, que hacen un total de 4 á 500 piés Tiene dos norias de hierro con pozos sólidamente construidos de escelente agua, que jamás se han visto agotados, y dos albercas de gran tamaño é igual construccion, tres tinahones dos de invierno y uno de verano, gran pajar, dos cuadras, cochera, casa cómoda para habitar y habitaciones separadas para el capataz, con reja y cancela de hierro de seguridad, granero, azotea, palomar, conejera, gallinero, merendero, etcétera, todo bajo una cerca.

Sale á subasta el dia 30 de junio corriente, bajo el tipo y condiciones que resultan del pliego que se halla de manifiesto desde este dia en la notaría al sitio nombrado Cabeza del Rey D. Pedro, á cargo de D. Juan María Navarro, ante quien habrá de tener lugar el acto el dia espresado á las doce de la mañana. 1

POR REALIZAR

Venden con economía los materiales del derribo, Morería 17, pasado el viaducto. Maderas, pedernal, rejas, balcones.

CARBON DE ENCINA

La arroba á 5 1/2 y 6 rs., segun su clase; quintal á 22 y 23 respectivamente. Flora, 2 carb.

CASA EN SAN SEBASTIAN

Se vende ó alquila con muebles ó sin ellos una en el mejor sitio del paseo de la Concha. Informarán en la portería del hotel de Rusia.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, se vende un clarens y un tronco de caballos Barelas, de 6 años, con sus correspondientes guarniciones: en el paseo de la Castellana, 1, bajo, dcha., de 12 á 4, darán razon. 1

ALMONEDA, SILLERIAS, ESpejos, cómodas y camas. Meson de Paredes, 27, 2.° dcha. 1

PÉRDIDA

de un collar de oro, grueso, acontecida en la noche del 7 en el teatro de la Comedia ó en el trozo de acera siguiente hasta volver la esquina de la plaza de Santa Ana. A quien lo entregue en la joyería de Ansorena, esquina á la calle de la Victoria, se le gratificará generosamente por ser recuerdo y se darán más señas. 1

BORDADORAS.

Hacen falta ocho buenas oficialas para bordar en blanco, en el obrador, Arco de Santa María, 8, 4.° 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Cuesta de Santo Domingo, 13, port.° 1

FARMACIA.

Se vende buena en Madrid. Razon, Infantas, 13, botica.-1

CASA PARTICULAR, CEDEse sala bien amueblada y alcoba. Razon, Luna, 1, pral.

ULTIMO DIA DE ALMONEda de muebles. Relatores, 22, principal. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Toledo, 40, café. 1

HUESPEDES DESDE 9 á 13 rs. Caballero de Gracia, 12, 3.° 1

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres, primeriza. Desengaño, 10 triplicado, portería. 1

MATUTE, 11, 3.°, HABITACIOnes con asistencia ó sin ella.

PIANO ESTRANJERO, VERtical, de lance. Madera, 33, cuarto bajo derecha. 1

PIANO MUY BUENO, OCAsion. Ciudad-Rodrigo, 2, 2.°

UNA SEÑORA DESEA DOS caballeros ó matrimonio, con ó sin asistencia, desde 4 reales. Preciados, 78, portería. 1

REPASO DE ASIGNATURAS y preparacion para carreras especiales. San Juan, 17, cto. 2.° 1

AMA DE CRIA.-COSTANILLA de Santiago, 12, carbonería.

ALMONEDA DE MUEBLES.—Concepcion Jerónima, 7, pl.

SE VENDE UN LANDO DE cinco luces, una berlina de Binder y guarniciones.—Santa Teresa, 1, tienda, darán razon.

UN MATRIMONIO HONRAdo, con buenos informes, desea una portería. Calle de los Santos 1, entlo. núm. 4. 1

HABITACIONES CON O SIN asistencia.—Fuencarral, 23, estanco, informarán. 1

R. I. P.

La señorita

D.ª JOSEFA SERRANO Y TORRES

ha fallecido el dia 8 del corriente, á las diez menos cuarto de la mañana.

Su hermana D.ª Nieves, sus sobrinas D.ª Manuela y D.ª Julia Serrano, sus primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de San Lorenzo, 2 duplicado, el dia 9, á las diez de la mañana, al cementerio de la sacramental de San Martin en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

Se suplica el coche.

No se reparten esquelas.

¡SEÑORAS!

Los últimos y más nuevos collares de azabache se venden en *Los Tiroleses, Atocha 19 y 21.*

¡VENID, HERMOSAS MUJERES.

que por solo medio real, doy un ciento de *alfileres* con cabeza de cristal!

Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21.

PIANO PLEYEL, MEDIA COla, propio para cafés y conciertos. Montera, 18, 2.°

ALMONEDA DE VARIOS MUEbles. Barco, 18, bajo.

COMPAÑIA DE LOS FERROcarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante. —Anuncio.— Necesitando esta compañía proveerse de 30000 kilógramos de algodon borra, se anuncia al público á fin de que las personas que gusten presentar proposicion para el suministro, lo efectúen hasta el dia 15 del corriente, en pliego cerrado y sellado, espresando en el sobre:

«Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Estacion de Atocha.—Madrid.—Proposicion para suministro de algodon borra.»

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la direccion, sitas en el edificio principal de dicha estacion de Atocha, y la muestra del algodon igual á la cual deberá ser el que se suministre en la oficina del señor jefe de almacenes, establecida en el edificio bajo de la mencionada estacion.

Es condicion indispensable que á toda proposicion acompañe la suma de 500 rs. vn. Esta será entregada en la caja central de la compañía, y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el interesado á la proposicion ántes de ser entregada en las referidas oficinas de la direccion.

Toda proposicion no redactada conforme al modelo espresado á continuacion ó que carezca del depósito mencionado se considerará nula.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que estime más ventajosa así como tambien el de desechar todas si las conceptuase inadmisibles.

Madrid 1.° de junio de 1880.—El director, *C. S. Montesino.*

Modelo de proposicion.

El que suscribe (fulano de tal) residente en... calle de... núm... enterado del anuncio publicado en el periódico LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del pliego de condiciones referente á la subasta de 30000 kilógramos de algodon borra, y muestra del que se desea por la compañía, se compromete á suministrar la espresada cantidad de dicho artículo igual á la citada muestra á (tanto el kilógramo) y aceptando sin restriccion alguna cuanto se previene en el mencionado pliego de condiciones.

Fecha y firma.

GRAN

ALMONEDA

de todo el moviliario de D. Federico Villalba. Hay de todo cuanto se necesita para alhajar una casa, incluso una habitacion antigua, toda de palosanto macizo. Tambien hay una cama imperial dorada con colgaduras de seda y dos magníficos pianos estranjeros, arañas, alfombras, etc., etc., todo en perfecto estado. Arenal, 26, principal izquierda.

CASA PARTICULAR, SE ADmiten uno ó más caballeros de 9 rs. en adelante. Razon, Atocha, 18, guantería.

SE VENDE UNA MAQUINA de vapor con su correspondiente caldera, fuerza de 10 caballos, sistema vertical, que solo ocupa dos metros.

Fué construida hace diez meses en uno de los talleres mas acreditados en Inglaterra, y se cederá con alguna rebaja de su coste, que fué de 23000 rs.

Para más informes y verla funcionar, que lo hace con toda regularidad, pueden dirigirse á la fábrica de saquería de los Sres. Amieva y Compañía, en Santander.

La pueden entregar enseguida por haber recibido ya otra de doble fuerza que necesitaban para mover todos sus artefactos.

SEBASTIAN Y MEDEL

CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN

JUGUETES.

En bisutería, objetos de piel y otros artículos de quincalla reune grandiosos surtidos.

Recibe novedades constantemente y vende á precios fijos y módicos. 24, ARENAL, 24.

DILIGENCIAS Á PANTICOSA

DE FORTIS, GUALLART Y COMP.ª

ADMINISTRACIONES: Madrid, Alcalá, 28.—Zaragoza, Gran Fonda de las Cuatro Naciones y del Universo.—Huesca, Fonda del Sol.

Los propietarios de los baños han acordado que sus diligencias empiecen á correr el dia 14 del corriente. Para seguridad de los viajeros y para evitarse cualquier engaño ó sorpresa, conviene que pasen á las administraciones, para anotarse, tanto para los asientos como para las habitaciones que necesiten, á fin de dar aviso al jefe del establecimiento del baño, para que reserve las que sean necesarias.

NOTA. Para informes ó datos referentes al servicio de diligencias dirigirse al director de los mismos Sr. Fortis, Gran Hotel del Universo, en Zaragoza.

CARROS-MUDANZA F. Delrieu, Arenal, 7; S. Andrés 14; P. Arenerós, 4; Almirante, 14

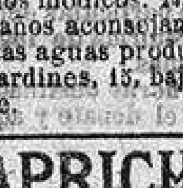

BAÑOS DE LOECHES

LA MARGARITA

El establecimiento estará abierto desde el 15 de junio al 15 de setiembre. Coche nuevo; rebaja de precios; fonda escelente; precios módicos: 24, 14 y 10 rs. diarios. Para el mejor efecto de los baños aconsejan los facultativos vivir en el establecimiento. Estas aguas producen efectos sorprendentes. Pedir prospectos Jardines, 15, bajo, donde se despachan los billetes para el coche.

CAPRICHOS DE PORCELANA

SURTIDO EN FLORES, SAXE Y MAYÓLICA PARA REGALOS

VAJILLAS Y CRISTALERIA. ARENAL 24.

ALMONEDA

de todos los muebles de una casa recientemente puesta. Estrella, 3, pral. izquierda.

DINERO A PASIVAS, ACTIvas, militares y sobre casas y coches. Gato, 3, 3.°, de 11 á 1.

DINERO.—SILVA, 18, PRAL. derecha, al 2 1/2 por 100 á pasivos y el 4 en activo.

COMPAÑIA DE LOS FERROcarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Anuncio.— Necesitando esta compañía proveerse de 700 metros cúbicos de madera de pino de Cuenca, en piezas, se anuncia al público á fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para este suministro, lo verifiquen hasta el 15 de junio corriente inclusive, en pliego cerrado con lacre y sello, espresando en el sobre:

«Sr. Director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Estacion de Atocha.—Madrid.—Proposicion para suministro de madera de pino de Cuenca.»

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la direccion, sitas en el edificio principal de la estacion de Atocha.

Es condicion indispensable que á toda proposicion acompañe la suma de 2000 rs. Dicha suma se entregará en la caja central de la compañía, y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el interesado á su espresada proposicion ántes de ser entregada en las referidas oficinas, cerrando el pliego, como queda espuesto, con lacre y sello especial, de cuyo sello harán la misma estampacion, tambien con lacre, al principio de su proposicion.

Toda proposicion presentada despues de la fecha arriba espresada, será desechada, así como tambien la que carezca del depósito mencionado.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que juzgue más ventajosa, así como tambien el de desestimar todas, caso de no conceptuarlas admisibles.

Madrid, 2 de junio de 1880.—El director, *C. S. Montesino.*

VENTA

de 400 obradas de monte de encina, tasado en 42365 pesetas, á un kilómetro de la estacion de Viana de Cega. El remate será el 18 del corriente en Valladolid. Plazuela de Santa María, 11, pral. decha., darán razon.

SUSTITUTO

Se desea un licenciado ó recluta disponible pagándole 4000 reales. Flora, 2, tienda. 1

SE VENDE UN CARRITO CON toldo, propio para una casa de campo, y unas guarniciones de tartana; para verlo, Carretera de Aragon, 3, taller de coches; para tratar, Villalar, 3, 3.° izq.

ALMONEDA: MUEBLES antiguos y modernos. Bolsa 14, 2.°

UNA VIUDA CON INMEJORAbles informes, desea servir á una señora, sacerdote ó señor solo; darán razon, calle del Aguila, 18, carbonería. 1

PÉRDIDA

de una cadena de oro con pasadores y dije; quien la entregue calle del Prado, núm. 21, 2.°, se le dará su valor. 1

PARA DORMIR FRESCO

Hay pieles preparadas en la calle de Barrionuevo, 12, almacen de curtidos. Precios fijos.

MECEDORAS de 60 á 290 rs., sillones de 60 á 120 rs., sillas de 30 á 50 rs., sofás de 100 á 200 rs.

Arañas de 10 á 200 duros.

Relojes, candelabros.

PRECIADOS, 28

RETRATOS

ARCHIDUQUESAS.

Novedad de los Estados-Unidos, de moda, con dicho nombre. Ampliaciones á tamaño natural, reproducciones de otros, por antiguos que sean, directos, en negro ó colorido. San Jerónimo, 16, Otero.

SE ALQUILAN LOCALES. Doctor Fourquet, 22.

HABITACIONES ESTERIORES para caballeros ó matrimonio; esmerada asistencia, precio módico. Fuentes, 12, 2.°

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.

Carretas, 39, principal.

SUSTITUTOS

Se necesita un licenciado y un recluta disponible. Cava Baja, 42, 2.° izqda.

ALHAJAS

Ocasion. Procedentes del Monte de Piedad. Su venta joyería de Ferner, Montera, 32.

LECTURA Á DOMICILIO

Obras españolas y estranjeras. Espoz y Mina, 1, 2.° centro.

DOÑA POLONIA SANZ, PRImera dentista de cámara.—Barrio de Argüelles, Tutor, 13.

INGLÉS

enseñado por un inglés. Espoz y Mina, 1, 2.° centro.

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías de lujo Reina, 6 bajo.

DINERO DIRECTO Á MILITAres, Plaza Mayor, 2, 2.° dch.°

MODAS.

Elegante confeccion en trajes de señoras y niños, con suma economía. Especialidad en composturas. Se corta y prepara sumamente arreglado.

CRUZ, 6, PRAL.

EL COLMILLO

DEL ELEFANTE

FUENCARRAL, 10.

Fábrica de bolas de billar, bastones, boquillas, etc. Inmenso surtido de bastones desde el más modesto hasta el de más lujo. Toda clase de trabajos en marfil, ámbar, nácar, hueso, asta, madera, esqueletos para pasamanería, gemelos para teatro, puños de baston, etc., etc. Composturas de todas clases. Gran economía en los precios.

FUENCARRAL 10

EL SEÑOR

DON SANTIAGO LEDO

Y PORTO

ha fallecido el 27 de mayo de 1880.

Sus hijos D. Francisco, D. Santiago, D.ª Margarita y D.ª Cármen, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de *Requiem* que por el eterno descanso de su alma celebra la sacramental de San Justo y San Millan, el miércoles 9 del corriente, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Cruz, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL

DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

EDICION ESPECIAL

DE LA MAÑANA

PARA LOS SUSCRITORES.

Pocas publicaciones, entre las que se hacen en Madrid, ha adquirido en ménos tiempo una popularidad y un éxito solo comparable á la edicion de la noche de nuestro periódico.

7520 SUSCRITORES, en 31 de diciembre de 1879, y en dos años únicamente de publicacion, prueban el estraordinario favor que el público ha dispensado á esta edicion especial; y el amor propio de la empresa está más que satisfecho ante la cifra de sus favorecedores, tanto mas, cuanto que en 1.° de enero del presente año, no solamente no ha disminuido el número de suscritores, sino que en los tres primeros dias de dicho mes se ha elevado en

MAS DE 500

la cifra de aquellos.

Los esfuerzos de la redaccion para mejorar la edicion especial de la mañana han sido pocos todavía, y su propósito de corresponder á tan creciente éxito es cada dia mayor. Pocos periódicos pueden reunir, como LA CORRESPONDENCIA de la mañana, á un diario oficial completo, un número de noticias tan grande y tan interesante, y segun vaya trascurriendo el tiempo, cada dia será mayor el aliciente que presente en sus páginas esta edicion especial, cuya baratura, dado su tamaño no pasa desapercibida al público de Madrid.

6 REALES AL MES.

Por este precio, además de contener íntegra la edicion de la noche, publica la edicion de la mañana de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, las providencias judiciales, las subastas, los anuncios oficiales de interés, revistas de teatros y toros, artículos de interés general, causas célebres, cuartos desalquilados, precios del mercado, cotizaciones de toda especie y noticias, que son recogidas hasta las cinco de la madrugada. Todo aumentará; todo mejorará; nuestro propósito es hacer de esta edicion el periódico indispensable del comerciante, del artista, del banquero, del propietario y del empleado, y seguir mereciendo, en cuanto nos sea posible, el favor del público, que nunca agradeceremos lo bastante.

Atendiendo á las indicaciones de algunos de nuestros abonados, desde hoy y alternando tambien, publicaremos las horas de salida y llegada de los trenes, los precios de las localidades de los teatros, los monumentos dignos de visitarse en Madrid, y en una palabra, todo cuanto pueda ser útil al vecino y al forastero.

La impresion, que ya ha mejorado bastante, será objeto de nuestro constante cuidado y la mejor calidad de nuestro papel, nuestros caractéres tipográficos y nuestra tinta, hará de LA CORRESPONDENCIA de la mañana un periódico de fácil y abundante lectura; cuidando asimismo de que nuestras noticias, nuestros anuncios y nuestras revistas adelanten todo lo posible y esten escritos de la mejor y más agradable manera.

A pesar de que las mejoras introducidas, y las que pensamos introducir han de imponernos grandes sacrificios, deseosos de que continúe el aumento que se nota en nuestra tirada, no aumentaremos el precio mensual de la suscricion, que continuará siendo

6 REALES AL MES.

BOLSA. — COTIC. OFIC. DE 8 JUNIO

FONDOS PUBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS. Ayer.	Hoy.
3 por 100 interior..	17-90	17-925
3 por 100 esterior..	19-00	18-85
Oblig. ferro-car..	38-00	38-05
Amort. interior...	39-05	39-05
Idem esterior...	00-00	00-00
Bonos del Tesoro..	96-45	96-50
Resguardos de Caja de Depósitos..	96-00	00-00
Billetes hips. Banco de España....	00-00	00-00
Obligacs. Banco y Tesoro, interior.	99-95	100-00
Idem esterior....	00-00	00-00
Id. sobre la renta de aduanas......	98-80	98-80
Banco de España..	00-00	00-00
Hispano-Colonial..	00-00	00-00
Aduanas de Cuba..	00-00	00-00
Obls. Banco-Hipotecario, c.7 p. 100	00-00	102-00
Id. del 6 por 100...	100-75	00-00
Lóndres á 90 dias.	48-50	48-50
París á 8 dias....	5-07	5-07

CAMBIOS DEL 8 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete.	1/4	»	Logroño.	par	»
Alcoy.....	»	1/4	Lorca....	1/2	»
Alicante.	par	»	Lugo.....	1'l.	»
Almería..	par	»	Málaga...	par	»
Avila.....	1/2	»	Murcia....	par	»
Badajoz..	par	»	Orense...	1/2	»
Barcelon	»	1/4	Oviedo...	pard	»
Béjar.....	1/2	»	Palencia.	1/4	»
Bilbao....	1/8	»	Palma M.	1/4	»
Búrgos...	1/2 d	»	Pamplon.	1/4	»
Cáceres..	par	»	Ponteved	1/2	»
Cádiz.....	par	»	Reus.....	par	»
Cartagen	»	1/4	Salamanc	3/4	»
Castellon	1/4	»	S. Sebast.	par	»
C.-Real..	1'l.	»	Santande	par	»
Córdoba.	par	»	Tenerife..	1/8	»
Coruña...	1/2 d	»	Santiago.	1/4	»
Cuenca...	1'l.	»	Segovia..	1/2	»
Ferrol....	1/2	»	Sevilla....	»	1/4
Gerona...	1/8	»	Soria.....	1/2	»
Gijon.....	3/4	»	Tarragon	1/4	»
Granada.	par	»	Teruel....	par	»
Guadalaj	1 1/4	»	Toledo....	1 1/8	»
Haro......	1/2	»	Tudela....	1'l.	»
Huelva...	»	1/4	Valencia.	par	»
Huesca...	1/4	»	Valladol..	3/8	»
Jaen......	par	»	Vigo......	par	»
Jerez F.ª	par	»	Vitoria...	1/4	»
Leon......	1/4	»	Zamora..	3/4	»
Lérida....	1/4	»	Zaragoza.	par	»
Linares..	par	»			

PLAZAS ESTRANJERAS.		Reales.
Lóndres á 90 dias fecha..	Dins. 48-50	»
París á 8 dias vista......	Franc. 5-07	»
Burdeos id. id...........	»	

MATADERO DE MADRID DE AYER.

RESES DESOLLADAS.	Número.
Vacas..........	173
Carneros..........	27
Corderos..........	909
Idem lechales..........	»
Terneras..........	39
Ovejas..........	»
TOTAL..........	1148
Su peso en kilógramos....	85933 250

MERCADO DE MADRID DE AYER.

De los partes remitidos por la administracion principal de mataderos públicos intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer, los siguientes:

Carne de vaca, de 00'00 á 00,00 pts. arroba; de 1'15 á 1'27 kil.

Idem de carnero, de 0'00 á 1'27 pts. kil.

Idem de ternera, de 0'00 á 0'00 arb., pt. á 0'00 libra, y á 0'00 á 0'00 kil.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pts. arb. de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 1'27 kil.

Despojos de cerdo, de 00'00 á 00'00 pts. arroba, de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 kilógramo.

Tocino añejo, de 18'00 á 18'50 pts. arroba; de 0'84 á 0'87 libra, y de 1'82 á 1'90 kilógramo.

Idem fresco, de 00'00 á 00'00 pesetas arroba; de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 kilógramo.

Idem en canal, de 00'00 á 00'00 pesetas arroba.

Lomo, de 0,00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.

Jamon, de 22'50 á 32'50 pts. arroba; de 1'23 á 1'75 libra, y de 2'67 á 3'80 kilóg.

Pan de dos libras, de 0'28 á 0'47 y de 0'31 á 0'50 pts. kilóg.

Garbanzos, de 7'50 á 17'50 pesetas arroba; de 0'29 á 0'71 libra, y de 0'63 á 1'54 kilógramo.

Judías, de 6'00 á 8'50 pts. arroba; de 0'25 á 0'37 libra, y de 0'54 á 0'80 kilóg.

Arroz, de 7 á 9'00 pts. arroba; de 0'30 á 0'37 libra, y de 0'65 á 0'80 kilóg.

Lentejas, de 6'00 á 7'00 pts. arroba; de 0'25 á 0'29 libra, y de 0'54 á 0'63 pesetas kilógramo.

Carbon vegetal, de 1'36 á 1'75 pts. arroba, y á 0'13 pts. kilóg.

Idem mineral, de 1'00 á 1'13 pts. arroba; á 0'11 pts. kilóg.

Cok, de 0'81 á 0 pts. arroba, y de 00'87 á 0'11 pesetas kilóg.

Jabon, de 14'00 á 15'00 pesetas arroba, de 0'50 á 0'60 libra y de 1'08 á 1'26 kilógramo.

Patatas, de 1'12 á 2'25 pts. arroba, de 0'14 á 0'16 lib. y de 0'00 á 0'00 kilóg.

Aceite, 15'50 á 16'00 pesetas arroba, de 0,53 á 0'60 libra y de 13'10 á 14'30 decálitro.

Vino, de 6'50 á 10 pts. arroba, de 0'23 á 0'37 cuartillo y de 4'35 á 6'93 dec.

Petroleo, de 7'60 pesetas á 8'20 decálitro.

Trigo, precio medio, á 15'18 pts. fanega y á 27'37 hectolitro.

Cebada, id., id., á 5'64 pts. fanega y á 10'20 hectolitro.

Idem nueva, id. id., á 0'00 pts. fanega y 0'00 hectolitro.

OBSERVATORIO DE MADRID DEL 8.

HORAS.	Seco.	Húmedo.	ESTADO
9 de la m...	15'6	11'8	Despejado.
6 de la m...	21'0	15'5	Idem calin.°
12 del dia...	28'4	18'3	Alg. nubes.
3 de la t....	28'2	16'9	Idem.
6 de la t....	25'3	15'3	Idem.
9 de la n...	19'4	12'2	Idem.

Temp. máx. del aire á la sombra...	29'2
Idem mínima de id..........	11'2
Id. máx. al sol á 1'47 m. de la tierra	31'6
Dentro de una esfera de cristal.....	56'5

Despachos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 8 de junio de 1880.

LOCALIDADES.	Temp.	Cielo	Mar.
S. Sebastian	»	»	»
Bilbao......	17'7	Cubierto...	Bella.
Oviedo......	14'0	C. cubierto.	»
Coruña (7 h.)	16'0	Cubierto....	Tranq.
Santiago....	12'7	Idem.......	»
Oporto (7 h.)	17'0	Als. nubes.	Bella.
Lisboa (7 h.)	15'3	Despejado..	»
Badajoz.....	21'0	Idem.......	»
S. Fer. (7 h.)	19'4	Idem.......	Bella.
Sevilla......	24'6	Idem.......	»
Tarifa.......	20'2	Idem.......	Rizada.
Granada....	21'3	Idem.......	»
Cartagena..	18'8	Nuboso....	Llana.
Alicante....	24'4	Idem.......	Rizada.
Murcia......	20'0	Cubierto...	»
Valencia....	24'8	Despejado..	»
Barcelona..	18'4	C. cubierto.	Oleaje.
Teruel......	21'6	Celajes.....	»
Zaragoza...	19'0	Despejado..	»
Soria.......	17'3	Idem.......	»
Búrgos.....	15'3	Idem.......	»
Valladolid..	18'0	Idem.......	»
Salamanca..	24'0	Idem.......	»
Madrid......	21'0	D.°, calin.°	»
Ciudad-Real	23'4	Despejado..	»
Albacete....	21'0	Idem.......	»